

**LEASING BANCOLDEX S.A.**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2012 y 2011**  
**(Expresadas en millones de pesos)**

**(1) Entidad reportante**

Leasing Bancoldex S.A. Compañía de Financiamiento S.A, es una sociedad de economía mixta, sujeta al Régimen aplicable a las empresas industriales y comerciales del Estado constituida como Sociedad Anónima, mediante Escritura Pública No. 1557 del 5 de abril de 1994. Es filial del Banco de Comercio Exterior S.A. de Colombia. Su domicilio es Bogotá, D.C. y cuenta con un establecimiento de comercio (agencia) en la ciudad de Medellín; posee una filial en Delaware (Estados Unidos), la cual no ha tenido operaciones desde su constitución. La duración según los estatutos de la Sociedad es hasta el 30 de junio del año 2030; sin embargo podrá disolverse o prorrogarse antes de dicho término. Mediante Resolución No. 718 del 21 de abril de 1994, la Superintendencia Financiera de Colombia renovó con carácter definitivo su permiso de funcionamiento. Durante los últimos años se han dado reformas estatutarias; en las siguientes fechas:

<b><u>ESCRITURA PUBLICA</u></b>	<b><u>FECHA</u></b>	<b><u>NOTARIA</u></b>
<b><u>No.</u></b>		
999	12 de Abril de 2012	19 de Bogotá D.C.
1600	18 de mayo de 2010	19 de Bogotá D.C.
3619	5 de octubre de 2009	12 de Bogotá D.C.
2116	24 de octubre de 2008	41 de Bogotá D.C.
2556	29 de marzo de 2007	71 de Bogotá D.C.
3992	23 de mayo de 2006	71 de Bogotá D.C.
1735	9 de agosto de 2006	41 de Bogotá D.C.
580	8 de marzo de 2004	25 de Bogotá D.C.
2882	20 de septiembre de 2001	53 de Bogotá D.C.
2339	24 de julio de 2000	25 de Bogotá D.C.
599	15 de marzo de 2002	25 de Bogotá D.C.
7552	31 de diciembre de 1998	52 de Bogotá D.C.
2913	30 de septiembre de 1999	52 de Bogotá D.C.

Escritura Pública No. 999 del 12 de abril de 2012, otorgada en la Notaría 19 del Círculo de Bogotá D.C., mediante la cual se aumenta el capital autorizado de la Compañía, y se procede a compilar los estatutos.

Escritura Pública No.1600 de mayo 18 de 2010, mediante la cual se incluye el procedimiento de selección del Revisor Fiscal de LEASING BANCOLDEX, y se compilan los estatutos.

Escritura Pública No.3619 de octubre 5 de 2009, mediante la cual se dio cumplimiento a lo señalado por la Ley 1328 de 2009 – Reforma Financiera-, en el sentido de modificar la denominación de LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL por LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO; así mismo, se realizó la compilación de los estatutos.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Escritura Pública No.2116 de octubre 24 de 2008, mediante la cual se modificó el artículo segundo referente al régimen jurídico aplicable a LEASING BANCOLDEX, en el sentido de reafirmar en aplicación de lo dispuesto por la Ley 1150 de 2007, que LEASING BANCOLDEX no estará sujeta a las disposiciones del Estatuto General de Contratación Pública; así mismo, se realizó la compilación de los estatutos.

Escritura Pública No. 2556 de marzo 29 de 2007, reformó los artículos Segundo “Régimen Jurídico Aplicable”, Trigésimo Noveno “Atribuciones de la Junta”, Cuadragésimo Séptimo “Funciones del Presidente” y Quincuagésimo Sexto “Régimen de Personal” y se realizó la compilación de los estatutos.

Escritura Pública 3992 del 23 mayo de 2006, Notaria 71: Se aprobó la reforma a los artículos Cuadragésimo (40) y Quincuagésimo Segundo (52) de los estatutos, relacionados con el aumento de el periodo de elección de miembros de Junta Directiva y de Revisor Fiscal.

Escritura Pública 1735 del 9 agosto de 2006, Notaria 41: Se aumentó el capital autorizado, como consta en el acta No.28 de la reunión extraordinaria de la Asamblea de accionistas la cual se llevo a cabo el 9 de agosto de 2006.

Escritura Pública 580 del 8 de marzo de 2004, Notaria 25: Se presentó el extracto de acta No.24 de la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 4 de marzo de 2004, en la que se aprobó el cambio de la denominación social a LEASING BANCOLDEX S.A. COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL. y la ampliación del periodo del Revisor Fiscal correspondiente a dos años.

Escritura Pública 599 de 15 marzo de 2002, de la Notaria 25: En la Asamblea General de Accionistas Reunión Extraordinaria, realizada el 28 de febrero de 2002, se propuso reformar los estatutos sociales de la Compañía, reunión que fue consignada en acta No.22. Esta reforma estatutaria se ajusta al Código de Buen Gobierno Corporativo.

Escritura Pública 2882 del 20 de septiembre de 2001, Notario 53: Se reformó el artículo Ocho de los estatutos referente al aumento de Capital autorizado de la Sociedad, como consta en el acta No.21 de la reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas, realizada el 12 de septiembre de 2001.

Escritura Pública 2339 del 24 de julio de 2000, Notaria 25: En la Asamblea General de Accionistas en Reunión Extraordinaria celebrada el 17 de julio de 2000, acta No.18, se modificó el artículo Ocho de los estatutos, relacionado con el Capital Autorizado de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 laboraban 61 y 57 funcionarios respectivamente. La Entidad desarrolla sus actividades en la ciudad de Bogotá D.C.

**Objeto Social**

Leasing Bancoldex S.A. puede realizar operaciones de arrendamiento financiero o leasing en todas las modalidades y en relación con toda clase de bienes muebles e inmuebles. Igualmente, como Compañía de Financiamiento realiza operaciones y negocios legalmente permitidos a estas entidades, tales como: manejo, aprovechamiento, negociación e inversión de fondos provenientes de ahorro, mediante captación de dineros o valores del público, para colocarlos también entre el público, a título de préstamo, depósito o cualquier otra forma de crédito.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Leasing Bancoldex S.A. también puede realizar captación de recursos mediante depósitos a término con el objeto primordial de realizar operaciones activas de crédito para facilitar la comercialización de bienes y servicios; así mismo, realiza operaciones de factoring, sin perjuicio de las operaciones e inversiones que de conformidad con el régimen aplicable a las Compañías de Financiamiento puede realizar dentro de las condiciones o limitaciones que se señalen para el efecto.

**(2) Principales Políticas Contables**

**(a) Política de Contabilidad Básica**

Las políticas de contabilidad y de preparación de los estados financieros están de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(b) Equivalentes de efectivo**

La entidad considera como equivalentes de efectivo para efectos del estado de flujos de efectivo, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa.

**(c) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionados**

Registra los fondos que coloca la entidad con garantía de inversiones, bajo la modalidad de pacto de reventa. La diferencia entre el valor presente (entrega en efectivo) y el valor futuro (precio de venta) constituye un ingreso a título de rendimiento financiero. Se debe reconocer en los términos pactados (anticipados o vencidos) bajo la norma básica de causación contable. Las operaciones que no se cancelen dentro del plazo indicado, se contabilizan en inversiones o cartera de créditos, según corresponda, con excepción de las realizadas con el Banco de la República y los Fondos de Garantías en desarrollo de operaciones de control monetario y de apoyo a las entidades inscritas.

**(d) Inversiones**

Incluye las inversiones adquiridas por la Compañía con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de adquirir el control directo o indirecto de cualquier sociedad, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir significativamente el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros

<b>Clasificación</b>	<b>Plazo</b>	<b>Características</b>	<b>Valoración</b>	<b>Contabilización</b>
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	Títulos respecto de los cuales la Leasing tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo.	En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.	El valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en los resultados del período.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio**

Los valores o títulos que no cuentan con una calificación externa o que sean emitidos por entidades que no se encuentren calificadas, se calificarán así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible, presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible, muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable.	El valor neto no puede ser superior al cero por ciento (0%) del costo de adquisición.

**(e) Cartera de Créditos y Operaciones de Leasing Financiero**

Registra los créditos otorgados bajo las distintas modalidades autorizadas. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de recursos propios, del público en la modalidad de depósitos y de otras fuentes de financiamiento externas e internas.

Los préstamos se contabilizan por el valor del desembolso, excepto las compras de cartera "factoring", las cuales se registran al costo.

La clasificación de la cartera de créditos contempla tres (3) modalidades:

**Comerciales**

Son los otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Consumo**

Son aquellos créditos que, independientemente de su monto, se otorgan a personas naturales para financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

**Vivienda**

Son los que, independientemente del monto, se otorgan a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, o a la construcción de vivienda individual. De acuerdo con la Ley 546 de 1999, están denominados en UVR o en moneda legal y amparada con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada.

**Criterios para la Evaluación del Riesgo Crediticio**

La Compañía evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de los mismos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El otorgamiento de crédito se basa en el conocimiento del sujeto de crédito, de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar, que incluyen, entre otros, las condiciones financieras del préstamo, las garantías, fuentes de pago y las condiciones macroeconómicas a las que pueda estar expuesto.

En el proceso de otorgamiento se tienen establecidas, para cada uno de los portafolios, variables que permiten discriminar los sujetos de crédito que se ajustan al perfil de riesgo de la Compañía. Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para su calificación. Las metodologías y procedimientos implantados en el proceso de otorgamiento permiten monitorear y controlar la exposición crediticia de los diferentes portafolios, así como del portafolio agregado, evitando una excesiva concentración del crédito por deudor, sector económico, grupo económico, factor de riesgo, etc.

La Compañía realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

En la evaluación de las entidades públicas territoriales, la Compañía verifica el cumplimiento de las condiciones establecidas en las leyes 358 de 1997, 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### Evaluación y Recalificación de la Cartera de Créditos

La Compañía evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, la Compañía considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

No obstante lo anterior, la Compañía efectúa evalúa y recalifica la cartera i) Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente y ii) Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, registrando los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.

### Calificación del Riesgo Crediticio

La cartera comercial se clasifica y califica en las respectivas categorías de riesgo, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

Categoría	Otorgamiento	Cartera Otorgada Comercial
"AA"	Los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "AA".	Los créditos ya otorgados que no presenten mora superior a 29 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 0 y 29 días en mora.
"A"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "A".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 30 días e inferior a 60 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 30 y 59 días en mora.
"BB"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "BB".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 60 días e inferior a 90 días en sus obligaciones contractuales, esto es entre 60 y 89 días en mora.
"B"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "B".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 90 días e inferior a 120 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 90 y 119 días en mora.
"CC"	En esta categoría se deben clasificar los créditos nuevos cuya calificación asignada al momento de otorgamiento sea "CC".	Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 120 días e inferior a 150 días en sus obligaciones contractuales, es decir entre 120 y 149 días en mora.
"Incumplimiento"		Los créditos ya otorgados que presenten mora superior o igual a 150 días.

Para efectos de homologar las calificaciones de riesgo de cartera comercial en los reportes de endeudamiento y en el registro en los estados financieros, la Compañía aplica la siguiente tabla:

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Categoría Agrupada	Categorías de Reporte
	Comercial
A	AA
B	A
	BB
C	B
	CC
	C
D	D
E	E

Cuando en virtud de la implementación de los modelos de referencia adoptados por la Superintendencia Financiera de Colombia, la Compañía califica a sus clientes como incumplidos, éstos son homologados de la siguiente manera:

Categoría agrupada E = Aquellos clientes incumplidos cuya PDI asignada sea igual al ciento por ciento (100%).

Categoría agrupada D = Los demás clientes calificados como incumplidos.

La Compañía debe calificar a los deudores en categorías de mayor riesgo, cuando cuente con elementos de riesgo adicionales que sustenten dicho cambio.

### **Procesos de Reestructuración**

Por reestructuración de un crédito se entiende cualquier mecanismo excepcional instrumentado mediante la celebración de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas, con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real o potencial deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000 y 1116 de 2006 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias y las novaciones.

#### **a) Castigos de Cartera**

Son susceptibles de castigo las obligaciones que a juicio de la Administración de la Compañía se consideren irrecuperables o de remota e incierta recuperación y que se encuentren ciento por ciento (100%) provisionadas, luego de haber agotado todos los medios de cobro posibles, de conformidad con los conceptos de los organismos de cobro judicial y abogados gestores delCompañía.

El castigo no libera a los funcionarios de las responsabilidades que puedan haberles por la aprobación y administración del crédito, ni los exime de la obligación de continuar las gestiones de cobro para lograr el recaudo.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

La Junta Directiva es el único organismo competente para aprobar el castigo de operaciones que se consideren pérdidas.

**b) Provisión para Cartera de Créditos y Cuentas por Cobrar**

La Compañía, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales se calculan en función de las pérdidas esperadas que arroje la aplicación del modelo de referencia de Cartera Comercial (MRC).

**Cartera Comercial**

La Compañía adoptó los modelos de referencia comercial, establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la constitución de las provisiones que resulten de su aplicación.

Las provisiones de los modelos de referencia se calculan como la suma del “componente individual procíclico (CIP)” y “componente individual contracíclico (CIC)”, cuyas metodologías se definen en función de la fase acumulativa aplicada por la Compañía que incorpora indicadores relacionados con el deterioro, la eficiencia, el crecimiento de la cartera de créditos.

CIP: Para toda la cartera, es la pérdida esperada calculada con la matriz A, es decir, el resultado obtenido al multiplicar la exposición del deudor, la Probabilidad de Incumplimiento (en adelante PI) de la matriz A y la Pérdida Dado el Incumplimiento (en adelante PDI) asociada a la garantía del deudor, según lo establecido en el correspondiente modelo de referencia.

CIC: Es el máximo valor entre el componente individual contracíclico en el periodo anterior (t-1) afectado por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada calculada con la matriz B y la pérdida esperada calculada con la matriz A en el momento del cálculo de la provisión (t).

En el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas y se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Clasificación de la Cartera Comercial por Nivel de Activos	
Tamaño de Empresa	Nivel de Activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV

El modelo posee también una categoría denominada “Personas Naturales” en la cual se agrupan todas las personas naturales que son deudoras de crédito comercial.

El modelo de referencia de cartera comercial permite determinar los componentes de la pérdida esperada de acuerdo con los siguientes parámetros:

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**a. La Probabilidad de Incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

La probabilidad de incumplimiento, se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia:

**Cartera Comercial**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Personas Naturales	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
AA	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	<b>8.22%</b>
A	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	<b>9.41%</b>
BB	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	<b>22.36%</b>
B	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	<b>25.81%</b>
CC	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	<b>37.01%</b>
Incumplimiento	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	<b>100.0%</b>

De esta manera, para cada deudor-segmento de cartera comercial se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**b. La Pérdida dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría la Compañía en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el evento de no pago y, por consiguiente, para determinar el nivel de las provisiones.

La Compañía considera como garantías idóneas aquellas seguridades debidamente perfeccionadas que tienen un valor establecido con base en criterios técnicos y objetivos, que ofrezcan un respaldo jurídicamente eficaz al pago de la obligación garantizada y cuya posibilidad de realización sea razonablemente adecuada.

Para evaluar el respaldo ofrecido y la posibilidad de realización de cada garantía, la Compañía considera los siguientes factores: Naturaleza, valor, cobertura y liquidez de las garantías; así como los potenciales costos de su realización y los requisitos de orden jurídico necesarios para hacerlas exigibles.

La PDI por tipo de garantía es la siguiente:

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Cartera Comercial**

Tipo de Garantía	P.D.I.	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI	Días Después del Incumplimiento	Nuevo PDI
Garantía no admisible	55%	270	70%	540	100%
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0 – 12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Otros colaterales	50%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Sin Garantía	55%	210	80%	420	100%

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, la Compañía clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

1. Garantía no admisible: Se clasifican como tales, entre otras, los codeudores, avalistas y garantía por libranza.
2. Colateral Financiero Admisible: Comprende las siguientes garantías:
  - Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Cartas Stand By consideradas garantías idóneas; tienen una PDI del cero por ciento 0%.
  - Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Garantía Soberana de la Nación (ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%).
  - Garantías emitidas por Fondos de Garantías: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
  - Prenda sobre títulos valores emitidos por instituciones financieras: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%).
3. Derechos de cobro: Representados por:
  - Fiducias mercantiles irrevocables de garantía.
  - Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
4. Bienes raíces y residenciales: Se clasifican como tal las siguientes garantías:

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Fiducias hipotecarias.
  - Garantías inmobiliarias.
5. Bienes dados en Leasing Inmobiliario: Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de inmuebles.
  - Leasing habitacional.
6. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario. Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing:
- Leasing de maquinaria y equipo
  - Leasing de vehículos
  - Leasing muebles y enseres
  - Leasing barcos, trenes y aviones
  - Leasing equipos de cómputo
  - Leasing semovientes
  - Leasing software
7. Otros colaterales: Se clasifican dentro de esta categoría las siguientes garantías:
- Prendas sobre inventarios procesados
  - Prendas sobre insumos – bienes básicos
  - Prendas sobre equipos y vehículos
  - Bonos de prenda
8. Sin Garantía: La Compañía clasifica dentro de esta categoría todas las garantías no enunciadas en los numerales anteriores, y todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna.

Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía que respalda la operación.

En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación se describen las políticas y criterios de la Compañía aplicables a ellas:

**Política para Admisión y Manejo de Garantías**

Las garantías son un respaldo adicional que la Compañía solicita a sus clientes con el fin de reducir los riesgos inherentes a la actividad de los préstamos. Las garantías no se consideran instrumento de pago.

La garantía es un instrumento por medio del cual se reduce la Pérdida Esperada (PE) cuando exista un evento de incumplimiento. La garantía representa un derecho que adquiere la Compañía cuando el deudor cese por incumplimiento el pago de sus obligaciones. Por ende, desde el punto de vista contable, las garantías al disminuir la Pérdida Esperada (PE), permiten disminuir las provisiones de cartera.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Las aprobaciones de crédito en la Compañía deben incluir la garantía bajo la cual se autoriza la operación. El perfeccionamiento de la misma será previo al desembolso de los recursos.

El análisis de las garantías debe incluir las siguientes características:

- Idoneidad: Según definición legal.
- Legalidad: Documento debidamente perfeccionado que ofrezca respaldo jurídico que facilite la gestión del recaudo de las obligaciones otorgadas.
- Valor: Establecido con base en criterios técnicos y objetivos.
- Posibilidad de realización: Posibilidad razonablemente adecuada para hacer efectivas la garantía.

La legalización de las garantías es de vital importancia para la Compañía, ya que de su correcta elaboración dependen las seguridades y protección para la entidad en la eventualidad de que el deudor incumpla con la obligación adquirida.

**c. El Valor Expuesto del Activo**

En la cartera comercial, se entiende por valor expuesto del activo el saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar.

**Reglas de Alineamiento**

La Compañía realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- a. Previo al proceso de constitución de provisiones y homologación de calificaciones, la Compañía mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se lleva a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste.
- b. Las entidades financieras que de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes están en la obligación de consolidar estados financieros, deben asignar igual calificación a los créditos de la misma modalidad otorgados a un deudor, salvo que demuestren a la Superintendencia Financiera de Colombia la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

**c) Reconocimiento de Ingresos por Rendimientos y Arrendamiento Financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan:

**Suspensión de la Causación de Intereses**

Para la cartera de créditos, la Compañía deja de causar intereses, corrección monetaria, ajustes en cambio e ingresos por otros conceptos cuando un crédito comercial presenta mora superior a 3 meses.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Por lo tanto, no afecta el estado de resultados hasta que sean efectivamente recaudados. Mientras se produce su recaudo, el registro correspondiente se efectúa en cuentas de orden.

En aquellos casos en que, como producto de acuerdos de reestructuración o cualquier otra modalidad de acuerdo, se contempla la capitalización de intereses que se encuentren registrados en cuentas de orden o de los saldos de cartera castigada incluidos capital, intereses y otros conceptos, se contabilizan como abono diferido en el Código PUC 272035 y su amortización al estado de resultados se hace en forma proporcional a los valores efectivamente recaudados.

**Regla Especial de Provisión de Cuentas por Cobrar (intereses, corrección monetaria, cánones, ajuste en cambio y otros conceptos).**

Cuando la Compañía suspende la causación de rendimientos, corrección monetaria, ajustes en cambio, cánones e ingresos por estos conceptos, se provisionan acorde con la calificación del cliente al momento de la suspensión.

**(h) Cuentas por Cobrar**

Registra los importes pendientes de cobro tales como cánones de bienes dados en leasing, los rendimientos derivados de la intermediación financiera, las comisiones por servicios prestados y pagos por cuenta de clientes, así como las sumas resultantes originadas en venta de bienes y servicios, arrendamientos, promesas de compra - venta, dividendos y participaciones, anticipos de contratos y proveedores, honorarios y adelantos a los empleados.

Las cuentas por cobrar están constituidas por el valor del componente financiero devengado por la entidad sobre las operaciones de leasing financiero que no han completado su periodo de exigibilidad o que de haberse producido se encuentran en proceso de cobro.

La Compañía constituye provisiones para la protección de sus cuentas por cobrar calificadas, con cargo al estado de resultados, cuando quiera que se establezca la existencia de contingencias de pérdida probable y razonablemente cuantificadas.

La entidad provisiona los intereses y demás conceptos causados y no pagados, en la misma oportunidad en que se suspende la causación de los rendimientos financieros.

**(i) Bienes Recibidos en Pago y Restituidos**

Registra el valor de los bienes recibidos por la entidad en pago de saldos no cancelados provenientes de operaciones de leasing a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de los bienes recibidos en pago se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- a. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- b. Cuando el bien recibido en pago no se encuentre en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- c. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor de la obligación a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar; en caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

**(j) Provisión Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos**

Las provisiones individuales para los bienes recibidos en pago se calculan con base en lo estipulado en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

- a) Para bienes inmuebles se debe constituir una provisión en alícuotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, equivalente al treinta por ciento (30%) del costo de adquisición del bien, la cual debe incrementarse en alícuotas mensuales dentro del segundo año en un treinta por ciento (30%) adicional hasta alcanzar el sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del ochenta por ciento (80%). En caso de concederse prórroga el veinte por ciento (20%) puede constituirse dentro del término de la misma.

Quando el valor comercial del inmueble es inferior al valor en libros del bien recibido en pago se contabiliza una provisión por la diferencia.

- b) Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, la cual debe incrementarse en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) adicional hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones. Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado la prórroga, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisiones. En caso de concederse prórroga el treinta por ciento (30%) adicional de la provisión podrá constituirse en el término de la misma.

Quando el valor comercial del bien sea inferior al valor en libros de los bienes recibidos en dación de pago se debe contabilizar una provisión por la diferencia.

Las provisiones que se hayan constituido sobre bienes recibidos en pago o bienes restituidos de operaciones leasing, podrán reversarse cuando éstos sean vendidos de contado. Si tales bienes son colocados en cartera o en operaciones de leasing financiero, las utilidades que se generen como consecuencia del traslado del activo a las cuentas del grupo cartera, se deben diferir en el plazo en que la operación haya sido pactada.

**(k) Propiedades y Equipo**

Registra los activos tangibles adquiridos y construidos que se utilizan en forma permanente en el desarrollo del giro del negocio y cuya vida útil excede de un (1) año. Se contabilizan al

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

costo ajustado, el cual incluye los costos y gastos directos e indirectos causados hasta el momento en que el activo se encuentra en condiciones de utilización.

Las adiciones, mejoras y reparaciones extraordinarias que aumenten significativamente la vida útil de los activos, se registran como mayor valor y los desembolsos por mantenimiento y reparaciones que se realicen para la conservación de estos activos, se cargan a gastos a medida que se causan.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

Edificios	5%
Equipos de computo	20%
Equipos, muebles y enseres de oficina	10%
Vehículos	20%

**(l) Bienes Dados en Leasing Operativo**

Los bienes dados en leasing de los contratos celebrados, se registran como activos por una suma igual al valor presente de los cánones y opción de compra pactados.

La depreciación se registra utilizando el método de línea recta y de acuerdo con el número de años de vida útil estimado de los activos, además Leasing Bancoldex S.A. realiza provisiones con cargo al Estado de Resultados, esta situación permite que al final del contrato estos se encuentren totalmente depreciados y provisionados.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la depreciación se efectuó en el tiempo que resulte menor entre la vida útil del contrato del bien y el plazo del contrato Leasing.

**(m) Aportes permanentes**

Registra los aportes sociales que mantiene la entidad en clubes sociales y entidades sin ánimo de lucro nacionales, con la finalidad de obtener servicios de apoyo o complementarios a su gestión principal, que tengan un valor recuperable futuro por negociación o redención del aporte por parte del emisor.

**(n) Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

Los gastos anticipados corresponden a erogaciones en que incurre la Compañía en el desarrollo de su actividad, cuyo beneficio se recibe en varios períodos y pueden ser recuperables y suponen la ejecución sucesiva de los servicios a recibir.

Los cargos diferidos corresponden a costos y gastos, que benefician períodos futuros y no son susceptibles de recuperación. La amortización se reconoce a partir de la fecha en que contribuyen a la generación de ingresos en los plazos establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La amortización de los gastos anticipados y de los cargos diferidos se realiza de la siguiente

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

forma:

**Gastos Anticipados**

- Los seguros durante la vigencia de la póliza.
- Mantenimiento equipos, en 12 meses.

**Cargos Diferidos**

El plazo de amortización para cada uno de los cargos diferidos se describe a continuación:

- Estudios y proyectos durante la realización del proyecto
- Mejoras en propiedad arrendada, durante la vigencia del contrato
- Programas para computador, en 36 meses
- Impuesto de renta diferido, en el período fiscal
- Mantenimiento durante el periodo del contrato
- Impuesto al patrimonio, en 48 meses

**(ñ) Bienes por Colocar en Contratos de Leasing**

Se registran en este rubro los bienes nuevos adquiridos por la Compañía cuyo contrato no se ha iniciado por falta de algún requisito para su legalización; también se incluyen aquellos bienes que se encontraban en contratos de leasing operativo devueltos por el arrendatario.

La restitución de estos bienes deberá contabilizarse por su costo en libros (costo menos depreciación acumulada), no están sujetas a depreciación, pero si a las provisiones a que haya lugar.

**(o) Derechos en Fideicomisos**

Registra los derechos generados en virtud de la celebración de un contrato de fiducia mercantil. En cuanto a la constitución de provision se registra por las normas impartidas en el Capítulo III de la Circular Externa 100 de 1995 Bienes recibidos en pago, de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**(p) Certificados de Depósito a Término**

Registra las obligaciones de la entidad por captaciones a través de la emisión de Certificados de depósito a término. Estas operaciones obedecen a las necesidades de liquidez para atender primordialmente los desembolsos de cartera de créditos y operaciones de Leasing. Los plazos de vencimiento están relacionados con los concedidos a las operaciones activas de la cartera. Su redención se realiza el día del vencimiento o hábil siguiente.

**(q) Créditos de Bancos y otras entidades financieras**

Registra las obligaciones de la entidad por la obtención de recursos provenientes de bancos y otras entidades del país, bajo la modalidad de créditos directos y utilización de líneas de

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

crédito establecidas por los proveedores de fondos. Este endeudamiento se realiza para atender operaciones de cartera de créditos y operaciones de leasing en moneda nacional.

**(r) Ingresos Anticipados**

Registra los ingresos diferidos y los recibidos por anticipado por la Compañía en el desarrollo de su actividad y se amortizan durante el periodo que se causan o se prestan los servicios.

**(s) Pasivos Estimados y Provisiones**

La Compañía registra provisiones para cubrir pasivos estimados, teniendo en cuenta que:

- Exista un derecho adquirido y en consecuencia, una obligación contraída.
- El pago sea exigible o probable y
- La provisión sea justificable, cuantificable y verificable.

Igualmente, registra los valores estimados por los conceptos de impuestos, contribuciones y afiliaciones.

**(t) Conversión de Transacciones en Moneda Extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan inicialmente con base en la tasa de cambio representativa del mercado vigente en la fecha de cada transacción.

Los derechos y obligaciones en moneda extranjera se ajustan a la "tasa representativa de mercado" publicada diariamente por la Superintendencia Financiera de Colombia.

La Compañía utilizó las tasas de cambio de \$ 1.768.23 (en pesos) y \$1.942.70 (en pesos) para los cierres al 31 de diciembre de 2012 y 2011, respectivamente.

Las operaciones efectuadas por la Compañía en monedas diferentes al dólar se convierten inicialmente al tipo de cambio oficial por dólar en la fecha de la operación, y luego se convierten a pesos colombianos.

Se denomina "posición propia" la diferencia entre todos los derechos y las obligaciones denominados en moneda extranjera, registrados dentro y fuera del balance, realizados o contingentes, incluyendo aquellos que sean liquidables en moneda legal colombiana.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia en moneda extranjera de los intermediarios del mercado cambiario no podrá exceder el equivalente en moneda extranjera al veinte por ciento (20%) del patrimonio técnico del intermediario.

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia en moneda extranjera podrá ser negativo, sin que exceda el equivalente en moneda extranjera al cinco por ciento (5%) de su patrimonio técnico.

La posición propia "de Contado" en moneda extranjera corresponde a la diferencia entre los activos y pasivos denominados en moneda extranjera.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

El promedio aritmético de tres (3) días hábiles de posición propia de contado no podrá superar el cincuenta por ciento (50 %) del patrimonio técnico de la entidad.

La posición propia de contado no podrá ser negativa.

**(u) Reconocimiento de Ingresos por Intereses y Arrendamiento Financiero**

Los ingresos por intereses sobre cartera de créditos y operaciones de leasing financiero, se reconocen en el momento en que se causan, excepto los correspondientes a comerciales calificados en "C" deficiente, o en categorías de mayor riesgo, o cuando cumplan noventa y un (91) días.

Estos rendimientos financieros se controlan por cuentas contingentes deudoras y se registran como ingresos cuando son efectivamente recaudados.

**(v) Cuentas Contingentes**

En estas cuentas se registran las operaciones mediante las cuales la Compañía adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos. Así mismo, registra los rendimientos financieros a partir del momento en que se suspenda la causación en las cuentas de cartera de créditos y contratos de Leasing.

**(w) Cuentas de Orden**

En estas cuentas se registran las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera de la Compañía. Así mismo, se incluyen las cuentas de orden fiscales, donde se registran las cifras para la elaboración de las declaraciones tributarias; igualmente incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos fiscales de control interno o información gerencial.

**(x) Utilidad neta por acción**

Para determinar la utilidad neta por acción la Compañía utilizó el promedio de las acciones en circulación al 31 de diciembre de 2012 y el número de acciones en circulación al 31 de diciembre de 2011 de 38.087.258 y 35.090.031 acciones respectivamente.

**(y) Principales diferencias entre las normas especiales y las normas de Contabilidad generalmente aceptadas en Colombia**

Las normas contables especiales establecidas por la Superintendencia Financiera de Colombia presentan algunas diferencias con los principios de contabilidad generalmente aceptados en Colombia, como la siguiente:

**- Propiedades y Equipo**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas determinan que al cierre del período el valor neto de las propiedades, planta y equipo, cuyo valor ajustado supere los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales, se debe ajustar a su valor de realización o a su valor presente, registrando las valorizaciones y provisiones que sean necesarias, mientras que las normas especiales no presentan condiciones para esta clase de activos.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- **Estados Financieros Básicos**

Las normas de contabilidad generalmente aceptadas establecen como estados financieros básicos el balance general, el estado de resultados. El estado de cambios en el patrimonio, el estado de cambios en la situación financiera y el estado de flujos de efectivo, mientras que la norma especial no incluye el estado de cambios en la situación financiera.

**(3) Disponible**

El siguiente es el detalle del disponible:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja	\$ 166.4	255.0
Banco de la República	3.028.3	5.776.2
Bancos y otras entidades financieras	<u>10.769.0</u>	<u>7.482.5</u>
	\$ <u>13.963.7</u>	<u>13.513.7</u>

Los depósitos en el Banco de la República incluyen valores que computan para cumplir con el encaje requerido que debe mantener la Compañía sobre los depósitos recibidos de clientes, de acuerdo con las disposiciones legales.

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias mayores de 30 días al 31 de diciembre de 2012:

	<b>Cantidad</b>		<b>Valor</b>
Cheques girados no cobrados	4	\$	22.2
Notas crédito pendientes en libros	3		<u>84.1</u>

El siguiente es el detalle de las partidas conciliatorias menores de 30 días al 31 de diciembre de 2012:

	<b>Cantidad</b>		<b>Valor</b>
Cheques girados no cobrados	15	\$	978.4
Notas crédito pendientes en libros	6		22.2
Notas débito pendientes en libros	3		<u>49.4</u>

No existen restricciones sobre el disponible de la Compañía.

**(4) Posiciones Activas en Operaciones del Mercado Monetario y Relacionados**

Al 31 de diciembre de 2012 las operaciones activas en operaciones del mercado monetario corresponden a:

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

<u>NOMBRE DE LA ENTIDAD</u>	<u>2012</u> <u>Tasa de Interés</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>
Corficolombiana S. A.	4.03	\$ 2.000.0	0.9

**(5) Inversiones**

El siguiente es el detalle de las inversiones para mantener hasta el vencimiento:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Títulos de Desarrollo Agropecuario Clase A y B	\$ 3.904.3	3,873.9
Títulos de Reducción de Deuda TRD	<u>1.837.8</u>	<u>2.505.7</u>
	\$ <u>5.742.1</u>	<u>6.379.6</u>

Por la característica de estas inversiones no requieren calificación.

Los siguientes son los vencimientos contractuales, según formato 458, "Flujos de caja contractuales y medición estándar del riesgo de liquidez" de las Superintendencia financiera de Colombia de las Inversiones para mantener hasta el vencimiento.

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
1 - 7 días	\$ 0.0	62.7
16 - 30 días	1.992.8	1,110.5
31 - 90 días	109.9	125.9
Más de 90 días	<u>3.639.4</u>	<u>5.080.5</u>

No existen restricciones o embargos sobre las inversiones de la Compañía.

**(6) Cartera de Crédito y Operaciones de Leasing Financiero**

El siguiente es el detalle de la cartera de créditos y leasing financiero por modalidad de créditos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cartera de vivienda	\$ 199.1	244.7
Préstamos ordinarios – cartera consumo	26.6	0.0
Préstamos ordinarios – cartera comercial	91.852.8	75.849.6
Factoring sin recurso - cartera comercial	10.270.4	11.751.6
Leasing financiero Comercial	<u>259.699.5</u>	<u>246.455.1</u>
	\$ <u>362.048.4</u>	<u>334.301.0</u>
Menos:		
Provisión cartera de vivienda	\$ (2.0)	(2.4)
Provisión cartera de créditos consumo	(0.4)	(0.0)
Provisión cartera de créditos comerciales	(5.195.7)	(5.033.1.)
Provisión leasing financiero	<u>(13.396.6)</u>	<u>(11.323.4)</u>
	<u>(18.594.7)</u>	<u>(16.358.9)</u>
	\$ <u>343.453.7</u>	<u>317.942.1</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la Compañía evaluó el riesgo crediticio de acuerdo con lo establecido en el capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995 de la Superintendencia Financiera de Colombia.

**Cartera de crédito vivienda:**

		<b>2012</b>						
		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>
A- Normal	\$	<u>199.1</u>	<u>0.5</u>	<u>0</u>	<u>199.5</u>	<u>659.6</u>	<u>2.0</u>	<u>0.0</u>
	\$	<u>199.1</u>	<u>0.5</u>	<u>0</u>	<u>199.5</u>	<u>659.6</u>	<u>2.0</u>	<u>0.0</u>

**Cartera de crédito consumo:**

		<b>2012</b>						
		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>
A- Normal	\$	<u>26.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0</u>	<u>26.6</u>	<u>45.9</u>	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>
	\$	<u>26.6</u>	<u>0.0</u>	<u>0</u>	<u>26.6</u>	<u>45.9</u>	<u>0.4</u>	<u>0.0</u>

**Cartera de crédito y leasing financiero comercial con garantía idónea:**

		<b>2012</b>						
		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>
<u>COMERCIAL</u>								
A- Normal	\$	178.384.6	284.3	1.9	178.670.8	171.134.9	4.558.5	4.0
B- Aceptable		7.636.7	5.8	0.0	7.642.5	3.128.3	2.785.9	0.5
C- Apreciable		3.405.7	2.9	0.5	3.409.1	1.929.4	2.537.0	3.4
D- Significativo		5.694.0	12.4	79.7	5.786.1	3.700.9	5.529.8	90.9
E- Incobrables		<u>15.3</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>15.3</u>	<u>0.0</u>	<u>15.3</u>	<u>0</u>
	\$	<u>195.136.3</u>	<u>305.4</u>	<u>82.1</u>	<u>195.523.8</u>	<u>179.893.5</u>	<u>15.426.5</u>	<u>98.8</u>

**Cartera de crédito y leasing financiero otras garantías:**

		<b>2012</b>						
		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

COMERCIAL

A- Normal	\$	153.462.2	1.805.9	127.0	155.395.1	0.0	724.3	33.6
B- Aceptable		6.298.5	184.7	16.5	6.499.7	0.0	122.6	11.6
C- Apreciable		2.121.2	32.6	7.7	2.161.5	0.0	5.1	28.1
D- Significativo		3.631.7	178.9	274.4	4.085.0	0.0	1.141.0	303.9
E- Incobrable		<u>1.172.8</u>	<u>26.0</u>	<u>8.1</u>	<u>1.206.9</u>	<u>0.0</u>	<u>1.172.8</u>	<u>34.1</u>
		<u>166.686.4</u>	<u>2.228.1</u>	<u>433.7</u>	<u>169.348.2</u>	<u>0.0</u>	<u>3.165.8</u>	<u>411.3</u>
	\$	<u>361.822.7</u>	<u>2.533.5</u>	<u>515.8</u>	<u>364.872.0</u>	<u>179.893.5</u>	<u>18.592.3</u>	<u>510.1</u>

**Cartera de crédito vivienda:**

**2011**

		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>
<u>COMERCIAL</u>								
A- Normal	\$	<u>244.7</u>	<u>0.6</u>	<u>0</u>	<u>245</u>	<u>730.7</u>	<u>2.4</u>	<u>0.0</u>
	\$	<u>244.7</u>	<u>0.6</u>	<u>0</u>	<u>245</u>	<u>730.7</u>	<u>2.4</u>	<u>0.0</u>

**Cartera de crédito y leasing financiero con garantía idónea:**

**2011**

		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>
<u>COMERCIAL</u>								
A- Normal	\$	157.879.7	203.6	0.7	158.084.0	153.853.0	4.260.8	4.9
B- Aceptable		8.485.0	38.9	0.1	8.524.0	15.374.5	1.581.7	2.9
C- Apreciable		3.757.3	34.9	6.2	3.798.4	3.583.5	2.767.8	28.6
D- Significativo		5.634.9	9.0	0.8	5.644.7	3.016.5	5.011.8	9.7
E- Incobrables		<u>94.8</u>	<u>4.9</u>	<u>18.0</u>	<u>117.7</u>	<u>0.0</u>	<u>94.8</u>	<u>22.9</u>
	\$	<u>175.851.7</u>	<u>291.3</u>	<u>25.8</u>	<u>176.168.8</u>	<u>175.827.5</u>	<u>13.716.9</u>	<u>69.0</u>

**Cartera de crédito y leasing financiero otras garantías:**

**2011**

		<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Otros conceptos</u>	<u>Total</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	<u>Provisión intereses y otros conceptos</u>
--	--	----------------	------------------	------------------------	--------------	-----------------	--------------------------	--

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

COMERCIAL

A- Normal	\$	143.264.9	1.562.5	34.6	144.862.0	1.500.0	482.1	25.5
B- Aceptable		5.154.1	94.3	6.9	5.255.3	0.0	64.2	6.8
C- Apreciable		3.164.6	76.8	20.1	3.261.5	0.0	333.7	26.6
D- Significativo		<u>6.621.0</u>	<u>223.8</u>	<u>228.7</u>	<u>7.073.5</u>	<u>0.0</u>	<u>1.759.6</u>	<u>444.5</u>
		<u>158.204.6</u>	<u>1.957.4</u>	<u>290.3</u>	<u>160.452.3</u>	<u>1.500.0</u>	<u>2.639.6</u>	<u>503.4</u>
	\$	<u>334.301.0</u>	<u>2.249.3</u>	<u>316.1</u>	<u>336.866.4</u>	<u>178.058.2</u>	<u>16.358.9</u>	<u>572.4</u>

El 20 de septiembre de 2012 Leasing Bancoldex S. A. efectuo castigo de cartera por \$ 1.497.7 mediante acta de Junta Directiva número 297 de esa fecha.

<u>Cliente</u>	<u>Tipo de Operación</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses y cuentas por cobrar</u>	<u>Total Castigo</u>
CONCREVALLE LTDA	CARTERA	\$ 193.0	8.1	201.1
CONSTRUCCIONES CVC S.A.S	CARTERA	12.3	11.6	23.9
HM PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	CARTERA	62.5	56.0	118.5
IMPULSANDO S. A.	CARTERA	275.0	14.3	289.3
MOTORKAM COMPANY S.A.	CARTERA	19.1	4.6	23.7
GRUPO GRAFICO IMPRESORES LTDA.	FACTORING	182.7	1.7	184.4
MCT LATINOAMERICA S.A.S.	FACTORING	299.4	0.0	299.4
MONTOYA ORTIZ LUIS FERNANDO	LEASING FINANCIERO	217.9	11.8	229.7
PLASTIC & FLOWERS LTDA.	LEASING FINANCIERO	42.0	2.1	44.1
RIAÑO CASTILLO WILLIAM ALBERTO	LEASING FINANCIERO	5.9	0.3	6.2
UNITEL S.A. ESP	LEASING FINANCIERO	<u>77.4</u>	<u>0.0</u>	<u>77.4</u>
		\$ <u>1.387.2</u>	<u>110.5</u>	<u>1.497.7</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos en leasing y la cartera de crédito se clasifican en los siguientes sectores económicos:

	\$	<u>2012</u>	<u>%</u>	<u>2011</u>	<u>%</u>
Actividades de aeropuertos, servicios de navegación aérea y demás actividades conexas al transporte aéreo		2,256.9	0.6	2,657.0	0.8
Actividades de agencias de empleo		2,221.9	0.6	2,737.1	0.8
Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica		13,238.4	3.6	17,288.6	5.1
Actividades de consultaría de gestión		<u>6,676.6</u>	<u>1.8</u>	<u>5,681.1</u>	<u>1.7</u>
	Pasan \$	<u>24.393.8</u>	<u>6.6</u>	<u>28.363.8</u>	<u>8.4</u>
	Vienen \$	<u>24.393.8</u>	<u>6.6</u>	<u>28.363.8</u>	<u>8.4</u>
Actividades de consultoría informática y actividades de administración de instalaciones informáticas		1,392.6	0.4	2,172.1	0.6
Actividades de hospitales y clínicas, con internación		4,748.6	1.3	3,323.5	1.0
Actividades de impresión		3,917.3	1.1	5,344.3	1.6
Actividades de la práctica médica, sin internación		5,754.5	1.6	5,547.1	1.6
Actividades de otras asociaciones n.c.p.		3,615.9	1.0	3,793.9	1.1

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Actividades de programación y transmisión en el servicio de radiodifusión sonora	2,363.0	0.7	2,968.8	0.9
Actividades inmobiliarias realizadas con bienes propios o arrendados	6,151.2	1.6	5,625.5	1.8
Alquiler y arrendamiento de otros tipos de maquinaria, equipo y bienes tangibles n.c.p.	5,915.8	1.6	3,971.7	1.2
Comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata	2,326.9	0.6	454.4	0.1
Comercio al por mayor de bebidas y tabaco	7,910.5	2.2	6,867.9	2.1
Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de informática	2,519.9	0.7	2,457.4	0.7
Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, pinturas, productos de vidrio, equipo y materiales de fontanería y calefacción	3,618.5	1.0	2,439.4	0.7
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.	12,004.3	3.3	11,620.2	3.9
Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p.	1,675.6	0.5	2,540.7	0.8
Comercio al por mayor de prendas de vestir	2,851.6	0.8	2,763.4	0.8
Comercio al por mayor de productos alimenticios	5,114.1	1.4	3,677.0	1.1
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	5,497.1	1.5	3,589.5	1.1
Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario	3,105.1	0.9	2,369.4	0.7
Comercio al por mayor de productos textiles, productos confeccionados para uso doméstico	2,961.1	0.8	1,496.3	0.4
Comercio al por menor de artículos de ferretería, pinturas y productos de vidrio en establecimientos especializados.	2,199.3	0.6	1,892.9	0.6
Comercio al por menor de combustible para automotores	18,695.1	5.7	13,098.8	3.9
Comercio al por menor de otros productos alimenticios n.c.p., en establecimientos especializados	3,034.7	0.8	3,617.0	1.1
Comercio al por menor de prendas de vestir y sus accesorios (incluye artículos de piel) en establecimientos especializados	1,876.7	0.5	1,927.0	0.6
Comercio al por menor en establecimientos no especializados, con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos (víveres en general), bebidas y tabaco	16,144.9	4.5	8,823.3	2.6
Comercio de partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	7,393.0	2.0	7,169.2	2.1
Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel	2,534.1	0.7	4,404.6	1.3
Construcción de edificios no residenciales	<u>5,684.1</u>	<u>1.6</u>	<u>1,632.3</u>	<u>0.4</u>
Pasan \$	<u>165.399.3</u>	<u>46.0</u>	<u>143.951.4</u>	<u>43.2</u>
Vienen \$	<u>165.399.3</u>	<u>46.0</u>	<u>143.951.4</u>	<u>43.2</u>
Construcción de edificios residenciales	7,058.4	1.9	9,443.4	3.1
Construcción de otras obras de ingeniería civil	10,155.9	2.8	10,118.7	3.0
Cría de ganado porcino	786.9	0.2	2,203.5	0.7
Cultivo de cereales (excepto arroz), legumbres y semillas oleaginosas	4,348.1	1.2	4,065.6	1.3
Elaboración de otros productos alimenticios n.c.p.	3,285.2	0.9	3,479.1	1.0

**LEASING BANCOLDEX S.A.**  
Notas a los Estados Financieros

Elaboración de productos de molinería	1,496.8	0.4	2,144.7	0.6
Evacuación y tratamiento de aguas residuales	3,545.9	1.0	3,455.7	1.0
Extracción de gas natural	1,966.5	0.5	2,996.1	0.9
Fabricación de artículos de hormigón, cemento y yeso	1,568.5	0.4	2,306.5	0.7
Fabricación de artículos de plástico n.c.p.	5,751.9	1.6	6,527.7	2.0
Fabricación de formas básicas de plástico	1,742.8	0.5	2,620.4	0.8
Fabricación de jabones y detergentes, preparados para limpiar y pulir; perfumes y preparados de tocador	2,040.5	0.6	1,943.8	0.6
Fabricación de motores, generadores y transformadores eléctricos.	1,670.2	0.5	1,908.1	0.6
Fabricación de muebles	3,798.7	1.0	3,382.8	1.0
Fabricación de otros productos elaborados de metal n.c.p.	5,961.4	1.6	7,109.0	2.0
Fabricación de productos farmacéuticos, sustancias químicas medicinales y productos botánicos de uso farmacéutico	12,524.3	3.5	11,523.5	3.4
Fabricación de vidrio y productos de vidrio	3,462.9	1.0	2,747.9	0.8
Fideicomisos, fondos y entidades financieras similares	5,470.9	1.5	6,506.0	1.9
Forja, prensado, estampado y laminado de metal; pulvimetalurgia	2,353.3	0.6	2,609.5	0.8
Manipulación de carga	6,530.7	1.7	4,833.9	1.4
Otras actividades de atención de la salud humana	3,492.6	1.0	4,514.8	1.4
Otras actividades de espectáculos en vivo	1,756.8	0.5	2,622.0	0.8
Otras actividades de telecomunicaciones	2,652.6	0.7	3,768.2	1.1
Otras industrias manufactureras n.c.p.	1,696.6	0.5	2,145.0	0.6
Procesamiento y conservación de carne y productos cárnicos	3,761.6	1.0	4,226.6	1.3
Tejeduría de productos textiles	3,935.6	1.1	2,880.0	0.9
Transporte aéreo nacional de pasajeros	4,134.0	1.1	3,417.0	1.0
Transporte de carga por carretera	11,451.3	3.1	9,145.8	2.4
Transporte de pasajeros	12,669.6	3.5	13,305.4	4.0
Demás sectores	65,578.6	18.1	52,398.9	15.7
	<u>362,048.4</u>	<u>100</u>	<u>334,301.0</u>	<u>100</u>

El detalle de los bienes dados en leasing financiero es el siguiente:

		<u><b>2012</b></u>	<u><b>2011</b></u>
Maquinaria y equipo	\$	142.228.9	149.219.3
Inmuebles		183.358.7	169.335.5
Vehículos		49.418.6	40.610.6
Aviones		<u>3.346.9</u>	<u>3.346.9</u>
	Pasan \$	<u>378.353.1</u>	<u>362.512.3</u>
	Vienen \$	<u>378.353.1</u>	<u>362.512.3</u>
Equipo de computación		2.520.2	3.598.9
Otros		<u>2.300.0</u>	<u>4.383.3</u>
		383.173.3	370.494.5
Menos:			
Amortizaciones		(123.473.8)	(124.039.4)
Provisión bienes leasing financiero		<u>(13.396.6)</u>	<u>(11.323.4)</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

\$ 246.302.9                      235.131.7

La siguiente es la clasificación de cartera de créditos y leasing financiero:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Aguazul	\$ 100.0	0.0
Angostura	215.5	0.0
Apartado	255.8	0.0
Armenia	740.9	0.0
Barranquilla	18,063.6	14,007.5
Bello	1,631.9	2,750.8
Bogotá	195,112.4	183,122.5
Bucaramanga	4,502.4	2,933.9
Buga	92.6	142.0
Cajicá	52.2	139.5
Caldas	77.8	155.9
Cali	12,506.4	11,049.0
Cartagena	1,944.0	4,134.0
Caucasia	77.2	174.5
Cereté	4,173.5	3,861.7
Chía	2,510.6	1,096.7
Copacabana	1,576.5	2,367.3
Cota	2,481.0	2,457.4
Cúcuta	381.9	595.7
Envigado	2,044.9	3,140.2
Funza	3,381.3	0.0
Fusagasugá	263.0	32.7
Gachancipá	47.9	67.3
Girardot	808.3	956.7
Girardota	278.8	91.4
Guarne	0.0	255.9
Granada	2,338.6	0.0
Itagüí	9,604.0	12,330.3
La Dorada	646.5	841.2
La Estrella	709.8	1,307.9
Lebrija	0.0	24.6
Lenguazaque	3,191.5	3,695.5
Madrid	534.6	725.3
Manizales	70.4	91.4
Medellín	<u>49,817.0</u>	<u>48,889.7</u>
	Pasan \$ <u>320,232.8</u>	<u>301,438.5</u>
	Vienen \$ <u>320,232.8</u>	<u>301,438.5</u>
Montería	109.1	150.4
Mosquera	6,838.7	2,196.0
Neiva	5,796.4	3,000.0
Palmira	172.8	240.8
Paz De Rio	775.6	0.0
Pereira	3,639.4	4,719.8
Popayán	0.0	193.0

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Puerto Salgar	203.1	0.0
Rionegro	424.3	834.7
San Martin	0.0	2,007.0
San Pablo Bolívar	977.8	800.0
San Pedro Uraba	41.7	0.0
Santa Bárbara	5,393.0	3,840.8
Santa Marta	1,777.2	95.6
Santafé De Antioquia	130.0	0.0
Tocancipá	253.8	537.3
Tulua	1,644.1	1,076.3
Tumaco	387.6	0.0
Tunja	139.3	161.0
Valledupar	288.0	203.5
Villavicencio	5,466.8	4,602.2
Yumbo	3,179.0	3,980.8
Zipaquirá	<u>4,177.9</u>	<u>4,223.3</u>
	\$ <u>362,048.4</u>	<u>334,301.0</u>

**TASAS DE INTERÉS EFECTIVA PROMEDIO PONDERADAS - CARTERA DE CRÉDITO**

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Préstamos ordinarios – cartera comercial	14.02%	12.72%
Factoring sin recurso	14.12%	13.03%
Préstamos hipotecarios	6.29%	2.0%
Préstamos ordinarios – cartera consumo	6.97%	4.25%

**PROVISIÓN PARA CARTERA CRÉDITOS Y OPERACIONES DE LEASING FINANCIERO**

Para la constitución de provisiones individuales de cartera durante el año 2012, la entidad aplica la fase acumulativa del modelo, cumpliendo los criterios establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

El movimiento de la provisión para vivienda, cartera de créditos y operaciones de leasing financiero es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	\$ 16.358.9	15.526.2
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación por créditos de vivienda y cartera de créditos	2.261.7	3.079.2
Provisión cargada a gastos operaciones de leasing financiero	6.580.7	5.650.1
Componente contracíclico cartera de créditos	472.3	487.7
Componente contracíclico operaciones de leasing financiero	761.1	762.4

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Recuperación provisión cartera de créditos	(1.527.2)	(1.475.8)
Recuperación provisión operaciones de leasing	(4.925.5)	(3.744.9)
Castigos cartera de créditos	(1.044.2)	(1.852.5)
Castigos operaciones de leasing	<u>(343.1)</u>	<u>(2.073.5)</u>
Saldo final	\$ <u>18.594.7</u>	<u>16.358.9</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 se reestructuraron 7 y 12 clientes por \$ 2.244.0 y \$ 11.877.1 respectivamente, el siguiente fue el valor reestructurado:

<u>Tipo</u>	<u>Calificación</u>		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comercial	A	\$	1.423.7	3.525.1
Comercial	B		777.1	1.657.0
Comercial	C		0.0	3.356.3
Comercial	D		<u>43.2</u>	<u>3.338.7</u>
		\$	<u>2.244.0</u>	<u>11.877.1</u>

Los siguientes son los vencimientos contractuales para la cartera de créditos y operaciones de leasing.

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
1 - 7 días	\$	2.505.8	3,753.4
8 - 15 días		3.541.7	1,919.8
16 - 30 días		8.235.5	9,237.5
31 - 90 días		29.177.6	28,120.0
Más de 90 días		<u>299.993.2</u>	<u>274,911.3</u>

**(7) Cuentas por Cobrar, otras**

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar, otras:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Anticipo de contratos y proveedores (1)	\$	1.963.4	5.188.9
Reclamos a compañías aseguradoras		<u>6.9</u>	<u>6.9</u>
	Pasan \$	<u>1.970.3</u>	<u>5.195.8</u>
	Vienen \$	<u>1.970.3</u>	<u>5.195.8</u>
Cuentas por cobrar contratos restituidos		1.190.1	951.4
Impuesto de gravamen movimientos financieros		60.5	25.4
Proceso Fumicol		0.0	60.0
Otros		<u>370.9</u>	<u>308.1</u>
	\$	<u>3.591.8</u>	<u>6.540.7</u>

(1) Corresponde a anticipo a proveedores para la adquisición de bienes para entregar en leasing:

	<u>FECHA</u>		<u>VALOR</u>
Urbanos Logística S. en C.	30-11-2011	\$	336.0
Marchen S. A.	30-08-2010		256.6
Xuss Ltda.	17-12-2012		765.0

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Belltech Colombia S. A.	26-11-2012	221.6
Carbosocha S.A.S.	14-12-2012	117.5
Fayco Ltda.	26-10-2012	62.0
Otros anticipos de menor cuantía	31-12-2012	204.7

**Provisión**

El siguiente es el detalle de la provisión de cuentas por cobrar:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Provisión y otros conceptos cartera comercial	\$	510.1	572.3
Provisión y otros leasing operativo		37.7	72.5
Provisión anticipos		323.6	78.3
Provisión otras cuentas por cobrar		<u>1.403.1</u>	<u>1.193.1</u>
	\$	<u>2.274.5</u>	<u>1.916.2</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión de cuentas por cobrar:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	\$	1.916.2	2.238.3
Mas:			
Provisión individual cargada a gastos de operación		1.119.8	618.4
Componente contracíclico		34.0	27.9
Recuperación provisión de cuentas por cobrar		(654.4)	(242.5)
Recuperación provisión componente contracíclico		(30.7)	(0.0)
Castigos		<u>(110.4)</u>	<u>(725.9)</u>
Saldo final	\$	<u>(2.274.5)</u>	<u>1.916.2</u>

Los siguientes son los vencimientos contractuales, según formato 458, "Flujos de caja contractuales y medición estándar del riesgo de liquidez" de las Superintendencia financiera de Colombia para las cuentas por cobrar no asociadas a la cartera de créditos

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Más de 90 días	\$	<u>3.592.8</u>	<u>6.540.6</u>

**(8) Bienes Recibidos en Pago y Bienes Restituidos**

El detalle de los bienes recibidos en pago y restituidos es el siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bienes inmuebles diferentes de vivienda	\$	5.387.7	2.068.4
Bienes muebles		119.1	380.5
Menos:			
Provisión bienes recibidos en pago		<u>(3.017.3)</u>	<u>(2.326.1)</u>
	\$	<u>2.489.5</u>	<u>122.8</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
El detalle de los bienes restituidos es el siguiente:		
Maquinaria y Equipo	\$ 2.062.2	1.719.7
Equipos de computo	18.2	21.8
Vehículos	30.4	289.8
Inmuebles	<u>2.101.7</u>	<u>2.165.7</u>
	\$ 4.212.5	4.197.0
Menos:		
Provisión bienes restituidos	<u>(4.120.4)</u>	<u>(3.946.1)</u>
	<u>92.1</u>	<u>250.9</u>
	\$ <u>2.581.6</u>	<u>373.7</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, estos bienes representan el 0.64 % y 0.10 % respectivamente, del total del activo de la Compañía. La administración está adelantando las gestiones necesarias para la realización de estos bienes. Sobre los bienes recibidos en pago, la Compañía ha practicado durante el 2012, los avalúos correspondientes y se encuentran disponibles para la venta. Existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y Maquinaria.

El movimiento de la provisión de los Bienes Recibidos en Pago y Restituidos es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	\$ 6.272.2	5.913.2
Más		
Provisión cargada al gasto	1.793.1	1.410.1
Menos		
Recuperación provisión de bienes recibidos en		
dación de pago	(927.6)	(1.051.0)
de pago	<u>(927.6)</u>	<u>(1.051.0)</u>
Saldo final	\$ <u>7.137.7</u>	<u>6.272.2</u>

**(9) Propiedades y Equipo y Bienes Dados en Leasing Operativo**

El detalle de las Propiedades y Equipo es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Terrenos y edificios	\$ 1.655.9	1.655.9
Equipo, muebles y enseres oficina	551.7	482.3
Equipo de computación	340.6	239.1
Vehículos	<u>86.5</u>	<u>86.5</u>
	2.634.7	2.463.8
Menos:		
Depreciación acumulada	<u>(981.2)</u>	<u>(853.6)</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

\$ 1.653.5 1.610.2

El detalle de los bienes dados en leasing operativo es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Maquinaria y equipo	\$ 1.207.5	1.207.5
Bienes inmuebles	550.5	2.157.3
Ajustes por inflación	<u>11.3</u>	<u>11.3</u>
	1.769.3	3.376.1
<b>Menos:</b>		
Depreciación acumulada	(298.0)	(345.4)
Ajuste por inflación	(0.1)	(0.1)
Provisión bienes dados en Leasing Operativo	<u>(1.352.0)</u>	<u>(1.214.2)</u>
	\$ <u>119.2</u>	<u>1.816.4</u>

La Compañía ha mantenido medidas necesarias para la conservación y protección de las propiedades, equipos y los bienes dados en leasing operativo. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 existen pólizas de seguros que cubren riesgos de sustracción, incendio, terremoto, asonada, motín, explosión, erupción volcánica, baja tensión, predios, pérdida o daños a oficinas y vehículos. La Compañía tiene avalúos de 2012 y 2011 para la propiedad, planta y equipo y los activos dados en leasing operativo.

La depreciación de bienes en leasing cargada a gastos de los años que terminaron al 31 de diciembre de 2012 y 2011 es de \$ 76.0 y \$ 71.2, respectivamente, y la de los bienes de uso propio a esas mismas fechas fue de \$ 165.8 y \$ 199.5, respectivamente.

La clasificación y calificación de las cuentas por cobrar arrendamiento de bienes dados en leasing operativo, pago por cuenta de clientes y otras al 31 de diciembre de 2012 y 2011, es la siguiente:

<b>2012</b>						
<u>Calificación</u>	<u>Valor Presente Activos en Leasing</u>	<u>Cánones</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Provisión Valor Presente</u>	<u>Provisión Cánones</u>	<u>Provisión Otros conceptos</u>
<b>Comercial</b>						
A- Normal	\$ 394.6	1.8	0.0	275.4	0.0	0.0
E- Incobrable	<u>1.076.6</u>	<u>37.7</u>	<u>0.0</u>	<u>1.076.6</u>	<u>37.7</u>	<u>0.0</u>
	\$ <u>1.471.2</u>	<u>39.5</u>	<u>0.0</u>	<u>1.352.0</u>	<u>37.7</u>	<u>0.0</u>

<b>2011</b>						
<u>Calificación</u>	<u>Valor Presente Activos en Leasing</u>	<u>Cánones</u>	<u>Otros Conceptos</u>	<u>Provisión Valor Presente</u>	<u>Provisión Cánones</u>	<u>Provisión Otros conceptos</u>
<b>Comercial</b>						
A- Normal	\$ 266.6	0.0	0.0	137.6	0.0	0.0
C- Apreciable	681.3	33.4	0.0	0.0	33.4	0.0

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

D- Significativo	1.006.1	1.4	0.0	0.0	1.4	0.0
E- Incobrable	<u>1.076.6</u>	<u>37.7</u>	<u>0.0</u>	<u>1.076.6</u>	<u>37.7</u>	<u>0.0</u>
\$	<u>3.030.6</u>	<u>72.5</u>	<u>0.0</u>	<u>1.214.2</u>	<u>72.5</u>	<u>0.0</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, la calificación de los bienes dados en leasing operativo, es la siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
COMERCIAL		
A- Normal	\$ 561.8	414.6
B- Aceptable	0.0	747.9
C- Apreciable	0.0	1.006.1
D- Significativo	0.0	1.207.5
E- Incobrable	<u>1.207.5</u>	<u>0.0</u>
	<u>1.769.3</u>	<u>3.376.1</u>
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Menos:		
Depreciación acumulada	(298.0)	(345.4)
Ajustes por inflación	<u>(0.1)</u>	<u>(0.1)</u>
	(298.1)	(345.5)
Menos:		
Provisiones	<u>(1.352.0)</u>	<u>(1.214.2)</u>
\$	<u>119.2</u>	<u>1.816.4</u>

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011, los activos en leasing operativo se clasifican en los siguientes sectores económicos:

	<u>2012</u>	<u>%</u>	<u>2011</u>	<u>%</u>
Almacenes de cadena	\$ 258.4	17.5	266.6	8.8
Pasan	\$ 258.4	17.5	266.6	8.8
Vienen	<u>258.4</u>	<u>17.5</u>	<u>266.6</u>	<u>8.8</u>
Acabados de productos textiles	1.076.6	73.2	1.076.6	35.5
Actividades de consultaría de gestión	136.2	9.3	0.0	0.0
Fabricación de plásticos en formas primarias	0.0	0.0	681.3	22.5
Construcción y reparación de buques	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>1.006.1</u>	<u>33.2</u>
	<u>1.471.2</u>	100.0	<u>3.030.6</u>	100.0
Menos provisión	<u>(1.352.0)</u>		<u>(1.214.2)</u>	
\$	<u>119.2</u>		<u>1.816.4</u>	

El movimiento de la provisión para leasing operativo es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldo inicial	\$ 1.214.2	1.207.7
Más:		
Provisión cargada a gastos de operación	137.8	6.5
Saldo final	\$ <u>1.352.0</u>	<u>1.214.2</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(10) Otros Activos**

**Gastos Anticipados y Cargos Diferidos**

El detalle de los gastos anticipados y cargos diferidos es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b>Gastos pagados por anticipado:</b>		
Seguros	\$ 53.8	77.8
Mantenimiento equipos	2.1	0.0
<b>Cargos diferidos:</b>		
Estudios y proyectos	0.0	18.6
Mejoras en propiedad arrendada	42.0	0.0
Programas para computador	40.6	38.9
Impuesto de renta diferido (DB)	29.9	0.0
Otros - Impuesto al patrimonio (1)	1.159.4	1.739.1
Otros - mantenimientos	<u>35.0</u>	<u>0.3</u>
	<u>\$ 1.362.8</u>	<u>1.904.7</u>

(1) Ver detalle en la nota 27 del impuesto de renta.

El movimiento de los gastos anticipados y los cargos diferidos, es el siguiente:

	<u>Saldo 2011</u>	<u>Cargos</u>	<u>Abonos</u>	<u>Saldo 2012</u>
Seguros	\$ 77.8	106.9	130.9	53.8
Mantenimiento equipos	<u>0.0</u>	<u>2.1</u>	<u>0.0</u>	<u>2.1</u>
	77.8	109.0	130.9	55.9
Estudios y proyectos	18.6	6.0	24.6	0.0
Mejoras en propiedad arrendada	0.0	52.2	10.2	42.0
Programas para computador	38.9	43.4	41.7	40.6
Impuesto de renta diferido DB	<u>0.0</u>	<u>29.9</u>	<u>0.0</u>	<u>29.9</u>
	57.5	131.5	76.5	112.5
Pasan	<u>57.5</u>	<u>131.5</u>	<u>76.5</u>	<u>112.5</u>
Vienen	\$ 57.5	131.5	76.5	112.5
Otros:				
Contribuciones y afiliaciones	0.0	153.7	153.7	0.0
Impuesto al patrimonio	1.739.1	0.0	579.7	1.159.4
Mantenimiento	<u>30.3</u>	<u>324.7</u>	<u>320.0</u>	<u>35.0</u>
	<u>1.826.9</u>	<u>609.9</u>	<u>1.129.9</u>	<u>1.306.9</u>
	<u>\$ 1.904.7</u>	<u>718.9</u>	<u>1.260.8</u>	<u>1.362.8</u>

**Bienes por Colocar en Contratos de Leasing y restituidos**

El siguiente es el detalle de los bienes nuevos por colocar en contratos Leasing y restituidos:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Nuevos		
Maquinaria y equipo	\$ 5.900.0	5.486.0
Vehículos	7.772.6	1.753.0
Bienes Inmuebles	13.674.5	7.773.8
Bienes inmuebles restituidos	<u>1.171.6</u>	<u>0.0</u>
	<u>\$ 28.518.7</u>	<u>15.012.8</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Derechos en Fideicomisos**

Corresponde a un patrimonio autónomo constituido con la Fiduciaria Tequendama S. A, ( hoy Fiduciaria GNB) derecho que corresponde al 4.83% del fideicomiso de los acreedores, que fue recibido como dación en pago del cliente Compañías Integradas S.A. por un costo de \$362.3 más ajuste por inflación de \$ 35.5, al 31 de diciembre de 2012 y 2011, se encuentra completamente provisionado.

**Otros**

El detalle de otros activos – otros – es el siguiente:

		<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Créditos a empleados	\$	1.464.8	1.057.5
Depósitos Judiciales		0.0	83.4
Caja Menor		1.5	1.3
Otros		<u>6.3</u>	<u>6.5</u>
	\$	<u>1.472.6</u>	<u>1.148.7</u>

El siguiente es el detalle de la calificación de créditos a empleados:

<b>2012</b>					
<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	
<b><u>CARTERA DE CREDITOS</u></b>					
<b><u>CONSUMO</u></b>					
A- Normal	\$	<u>267.6</u>	<u>0.8</u>	<u>634.2</u>	<u>2.7</u>
		<u>267.6</u>	<u>0.8</u>	<u>634.2</u>	<u>2.7</u>
<b><u>VIVIENDA</u></b>					
A- Normal		<u>1.169.0</u>	<u>3.0</u>	<u>3.434.5</u>	<u>11.7</u>
		<u>1.169.0</u>	<u>3.0</u>	<u>3.434.5</u>	<u>11.7</u>
<b><u>LEASING FINANCIERO</u></b>					
A- Normal		<u>24.4</u>	<u>0.0</u>	<u>84.0</u>	<u>0.3</u>
		<u>24.4</u>	<u>0.0</u>	<u>84.0</u>	<u>0.3</u>
	\$	<u>1.461.0</u>	<u>3.8</u>	<u>4.152.7</u>	<u>14.7</u>

<b>2011</b>					
<u>Modalidad de crédito</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>	<u>Garantía</u>	<u>Provisión capital</u>	
<b><u>CARTERA DE CREDITOS</u></b>					
<b><u>CONSUMO</u></b>					
A- Normal	\$	<u>174.6</u>	<u>0.2</u>	<u>340.8</u>	<u>1.8</u>
		<u>174.6</u>	<u>0.2</u>	<u>340.8</u>	<u>1.8</u>
<b><u>VIVIENDA</u></b>					
A- Normal		<u>841.4</u>	<u>0.8</u>	<u>2.221.6</u>	<u>8.4</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>841.4</u>	<u>0.8</u>	<u>2.221.6</u>	<u>8.4</u>
<b><u>LEASING FINANCIERO</u></b>				
A- Normal	<u>40.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.4</u>
	<u>40.5</u>	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>	<u>0.4</u>
\$	<u>1.056.5</u>	<u>1.0</u>	<u>2.562.4</u>	<u>10.6</u>

El siguiente es el movimiento de la provisión para otros activos:

		<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Saldo inicial	\$		411.2
Mas:		408.5	
Provisión cartera de empleados y otros activos		8.0	16.0
Menos:			
Recuperación provisión de otros activos		(4.0)	(4.9)
Castigos otros activos		<u>(0.0)</u>	<u>(13.8)</u>
Saldo final	\$	<u>412.5</u>	<u>408.5</u>

**(11) Depósitos y Exigibilidades**

El detalle de los depósitos y exigibilidades es el siguiente:

		<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
Certificados de depósito a término:			
Emitidos a menos de 6 meses	\$	9.176.1	18.286.4
Emitidos igual a 6 meses y menor de 12 meses		70.643.2	75.189.4
Emitidos igual o superior a 12 meses		27.546.7	30.958.4
Emitidos igual o superior a 18 meses		<u>128.244.3</u>	<u>43.396.0</u>
	\$	<u>235.610.3</u>	<u>167.830.2</u>

La tasa promedio efectiva de los depósitos y exigibilidades al 31 de diciembre de 2012 y 2011 fue 6.70 % y 5.79 % respectivamente.

Los siguientes son los vencimientos contractuales de capital e intereses, para los Cdt's.

		<b><u>2012</u></b>	<b><u>2011</u></b>
1 - 7 días	\$	131.3	2,143.5
8 - 15 días		2.680.6	3,002.5
16 - 30 días		8.863.0	6,953.1
31 - 90 días		22.677.5	46,972.6
Más de 90 días		<u>201.257.9</u>	<u>108,758.5</u>

**(12) Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras**

El detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras es el siguiente:

LEASING BANCOLDDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

<u>EMISOR</u>	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Banco de Bogotá S.A.	\$ 20.500.0	13.500.0
Banco Popular S. A.	5.000.0	10.000.0
Banco Davivienda S. A.	0.0	10.000.0
Banco AV Villas S. A.	0.0	10.000.0
Banco de Occidente S. A.	5.672.9	10.000.0
Bancoldex S.A. (Cartera directa y redescuentos)	67.050.9	81.997.0
Bancoldex S.A.(Cartera titularizada con Fiducoldex S.A.)	3.451.0	7.476.2
Finagro S.A.	1.000.0	0.0
Findeter S.A.	8.414.6	5.354.7
Leasing de Occidente S. A.	0.0	983.0
	<u>\$ 111.089.4</u>	<u>149.310.9</u>

Las tasas efectivas promedio para Créditos de Bancos y Otras Obligaciones Financieras, para los años 2011 y 2010 fueron las siguientes:

Obligaciones en Moneda Legal:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bancoldex S.A. (Cupo \$ 144.200.0)	7.75% EA	7.55% EA
Findeter S.A.	8.16% EA	7.92% EA
	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Finagro	6.33% EA	0.0% EA
Banco de Bogotá S.A. (Cupo \$ 40.000.0)	7.59% EA	7.68% EA
Banco de Popular S.A. (Cupo \$ 20.000.0)	7.93% EA	7.68% EA
Banco de Occidente S. A. (Cupo \$ 10.000.0)	7.63% EA	7.68% EA
Banco AV Villas S.A. (Cupo \$ 10.000.0)	0.0% EA	6.05% EA
Banco Davivienda S. A. (Cupo \$ 25.000.0)	0.0% EA	8.01% EA
Leasing de Occidente S.A.	0.0% EA	11.21% EA

Las operaciones realizadas con Bancoldex S.A., matriz de Leasing Bancoldex S.A., se realizan a tasas de mercado de la fecha de negociación.

Los siguientes son los vencimientos contractuales, para los créditos de bancos y otras obligaciones:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
1 - 7 días	\$ 363.8	665.1
8 - 15 días	815.9	779.8
16 - 30 días	1.387.0	1,429.2
31 - 90 días	11.188.9	13,651.3
Más de 90 días	<u>97.333.8</u>	<u>132,785.5</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(13) Cuentas por Pagar - otras**

El detalle de cuentas por pagar otras, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Impuesto de timbre y gravamen movimientos financieros y patrimonio \$	2.167.5	2.621.8
Impuesto a las ventas por pagar	13.4	13.0
Prometientes compradores	287.4	0.0
Proveedores anticipo adquisición de bienes por colocar en Leasing (1)	7.441.4	5.930.9
Arrendamientos	42.6	24.7
Contribuciones	78.0	198.6
Seguros	412.1	259.4
Retenciones y aportes laborales	369.3	331.1
Cheques girados no cobrados	482.7	482.6
Gastos administrativos	484.2	277.5
Notas crédito contratos leasing (pagos de clientes por abonar)	<u>1.440.4</u>	<u>153.1</u>
\$	<u>13.219.0</u>	<u>10.292.7</u>

(1) El detalle de los proveedores es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Patrimonio Autónomo Fidubogotá \$	1.011.1	0.0
Fideicomiso Corficolombiana	1.773.5	1.773.5
Construcciones Marval s.a.	1.266.1	0.0
Clínica Oftalmológica Laureles	607.3	0.0
Rexco Tool S. A.	0.0	202.0
Fideicomiso Edificio Vitalmedic	<u>0.0</u>	<u>909.8</u>
Pasan \$	<u>4.658.0</u>	<u>2.885.3</u>
Vienen \$	<u>4.658.</u>	<u>2.885.3</u>
Tecnopack	442.1	442.1
Sumiprint Quimica y Color S. A.S	0.0	258.1
Distribuidora Toyota SAS	304.4	0.0
Distribuidora Nissan S. A.	0.0	238.0
Ferrostaal de Colombia Ltda.	0.0	223.8
Praco Didacol S. A.	0.0	216.7
Galvis Díaz José Domingo	0.0	182.6
Kenwort de la Montaña	280.0	167.5
All Power Diesel Ltda.	0.0	159.1
Centro Camionero Trailers y Trailers	0.0	186.1
Navitrans S. A.	0.0	188.9
Aepi S.A.	0.0	161.0
Otros proveedores de menor valor	<u>1.756.9</u>	<u>621.7</u>
\$	<u>7.441.4</u>	<u>5.930.9</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**(14) Otros Pasivos**

**Obligaciones Laborales Consolidadas**

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales consolidadas:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cesantías consolidadas	\$ 25.8	25.7
Intereses sobre cesantías	2.2	2.1
Prima de vacaciones y otras	150.6	160.0
Vacaciones consolidadas	<u>126.4</u>	<u>133.5</u>
	\$ <u>305.0</u>	<u>321.3</u>

**Otros**

El siguiente es el detalle de otros pasivos otros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cánones anticipados	0.0	26.4
Utilidad por venta de activos	346.6	246.0
Intereses en procesos de reestructuración	0.0	203.7
Abonos por aplicar a obligaciones al cobro	24.7	11.2
Otros pasivos estimados	<u>0.0</u>	<u>185.3</u>
	<u>371.3</u>	<u>672.6</u>
	\$ <u>676.3</u>	<u>993.9</u>

**(15) Capital Social**

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital autorizado era de \$ 39.999.9 representados en 53.333.333 acciones de valor nominal de \$750 (pesos) cada una y \$ 28.400.5 representado en 37.867.334 acciones de valor nominal de \$750 (pesos) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 el capital suscrito y pagado era de \$ 29.222.6 representado en 38.96.500 acciones y de \$ 26.870.9 representados en 35.827.931 acciones respectivamente.

**(16) Reservas**

De acuerdo con las disposiciones vigentes en Colombia, la Compañía debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio, hasta llegar por lo menos al 50% del capital suscrito.

Sólo será procedente la reducción de la reserva legal cuando tenga por objeto enjugar pérdidas acumuladas que excedan el monto total de las utilidades obtenidas en el correspondiente ejercicio y de las no distribuidas de ejercicios anteriores o cuando el valor liberado se destine a capitalizar la entidad mediante la distribución de dividendos en acciones.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

De la Reserva Ocasional del año 2011 se constituyeron nuevas reservas para proyecto IFRS y tecnología por \$ 2.000.0 y para protección de cartera de \$ 2.063.7.

**(17) Cuentas Contingentes Deudoras**

El detalle de las cuentas contingentes deudoras es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Cánones y sanciones en contratos leasing		
Cánones por recibir parte corriente	\$ 84.354.1	80.198.1
Cánones y Sanciones en contratos Leasing Operativo	25.1	14.9
Cánones por recibir parte no corriente	<u>262.823.3</u>	<u>243.846.2</u>
	347.202.5	324.059.2
Opciones de compra por recibir		
Opciones de compra por recibir parte corriente	2.541.0	3.133.4
Opciones de compra por recibir parte no corriente	<u>9.598.1</u>	<u>11.097.9</u>
	12.139.1	14.231.3
Otros	<u>1.975.6</u>	<u>944.6</u>
	\$ <u>361.317.2</u>	<u>339.235.1</u>

Calificación de cánones y opciones de compra por recibir

El siguiente es el detalle de la calificación al 31 de diciembre de 2012 y 2011 de los cánones de arrendamiento, opciones de compra por recibir y los otros:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<b><u>COMERCIAL</u></b>		
A- Normal	\$ 328.990.2	307.335.2
B- Aceptable	16.423.6	10.235.8
C- Apreciable	5.825.0	6.762.9
D- Significativo	9.592.0	14.716.6
E- Irrecuperable	<u>486.4</u>	<u>184.6</u>
	\$ <u>361.317.2</u>	<u>339.235.1</u>

**(18) Cuentas de Orden Deudoras**

El detalle de las cuentas de orden deudoras es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bienes y valores entregados en garantía	\$ 4.710.7	4.710.7
Activos castigados	17.515.9	17.520.1
Créditos a favor no utilizados	181.011.2	131.414.3
Títulos de inversión no colocados	1.529.6	1.529.6
Ajuste por inflación activos	49.7	49.7

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Rendimientos Inversiones	38.7	36.4
Inversiones para mantener al vencimiento	5.742.1	6.379.6
Valor fiscal de los activos	373.884.8	363.421.4
Operaciones recíprocas que afectan gastos	5.427.8	5.109.7
Cheques posfechados	0.0	345.2
Otras cuentas de orden deudoras	<u>1.084.8</u>	<u>1.087.1</u>
	\$ <u>550.995.3</u>	<u>531.603.8</u>

**(19) Cuentas de Orden Acreedoras**

El detalle de las cuentas de orden acreedoras es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bienes y valores recibidos en garantía	\$ 184.831.5	180.700.7
Rendimientos inversiones negociables	180.5	178.2
Operaciones recíprocas pasivas	67.259.0	82.232.7
Operaciones recíprocas que afectan el ingreso	1.5	26.1
Operaciones recíprocas que afectan el patrimonio	35.451.2	30.899.9
Ajustes por inflación patrimonio	5.786.0	5.786.0
Capitalización por revalorización patrimonial	5.786.0	5.786.0
Valor fiscal del patrimonio	42.479.2	38.645.6
Valor neto de activos en leasing y cartera de crédito	366.608.9	339.969.2
Otras	<u>117.8</u>	<u>613.5</u>
	\$ <u>708.501.6</u>	<u>684.837.9</u>

**(20) Transacciones con Partes Relacionadas**

Se consideran partes relacionadas los vinculados económicos tales como los accionistas que posean el 10% o más del capital de la entidad, administradores y miembros de la Junta Directiva, igualmente accionistas que poseen menos del 10% del capital y que representan más del 5% del patrimonio técnico.

**Operaciones con Accionistas**

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con accionistas mayoritarios:

Operaciones en Compañías donde los Accionistas, Miembros de Junta Directiva o Funcionarios de la Compañía poseen inversiones con más del diez por ciento (10%) de participación.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Banco de Comercio Exterior de Colombia S.A. participación es del 86.55%:		
Pasivo:		
Créditos de Bancos y otras obligaciones financieras \$	67.050.9	81.997.0
Intereses por pagar	208.1	235.7
Ingresos Operacionales Directos (Operaciones interbancarias)	1.5	26.1
Gastos Operacionales Directos (Intereses obligaciones financieras)	5.425.3	5.109.7
Gastos no Operacionales (Arrendamientos)	2.5	0.0
Cuentas de Orden Deudoras	5.427.8	5.109.7
Cuentas de Orden Acreedoras	102.711.7	113.158.7

Fondo Nacional de Garantías participación es de  
13.38%

Cuentas por Cobrar	\$ 28.5	25.9
Pasivo:		
Depósitos y exigibilidades	1.500.0	3.500.0
Cuentas por Pagar	8.1	148.2
Cuentas de Orden Acreedoras – garantías	11.576.0	8.395.9

Las operaciones celebradas con los accionistas se realizaron bajo condiciones generales en el mercado para operaciones similares.

**Operaciones celebradas con Administradores**

A continuación se detallan los rubros de los estados financieros que incluyen saldos o transacciones con los administradores:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activo		
Otros Activos créditos a empleados \$	665.5	309.0
Provisiones	(6.6)	(3.0)
Pasivos ( Laborales)	94.8	93.7
Ingresos Operacionales Directos	19.3	9.9
Gastos Operacionales Directos	<u>1.194.7</u>	<u>1.025.6</u>

Leasing Bancoldex S.A. otorgó créditos a los directivos acogiéndose al manual general de procedimientos de créditos a empleados aprobados por la Junta Directiva. Los pagos laborales cumplen con las políticas y normas laborales vigentes al 31 de diciembre de 2012

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Junta Directiva**

Los pagos realizados a los miembros de la junta directiva corresponden a los honorarios de la asistencia a la Junta Directiva y comités externos que para los años 2012 y 2011 respectivamente fueron por \$ 44.2 y \$ 42.6 respectivamente.

**(21) Ingresos Operacionales, otros**

El detalle de los otros ingresos operacionales, es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Reintegro provisiones cartera de crédito	1.527.2	1.475.8
Reintegro provisiones leasing financiero	4.925.5	3.744.9
Reintegro provisión cuentas por cobrar	\$ 685.1	242.5
Otros – cláusula	<u>32.1</u>	<u>41.4</u>
	\$ <u>7.169.9</u>	<u>5.504.6</u>

**(22) Gastos Operacionales - Otros**

El detalle de los otros gastos operacionales, es el siguiente:

		<u>2012</u>	<u>2011</u>
Honorarios	\$	1.155.6	810.7
Impuestos		2.144.4	1.916.3
Arrendamientos		417.8	411.2
Seguros		930.9	691.2
Contribuciones y afiliaciones		370.3	406.0
Mantenimiento y reparaciones		70.4	66.5
Adecuación e instalación de oficinas		<u>35.6</u>	<u>9.3</u>
	Pasan \$	<u>5.125.0</u>	<u>4.311.2</u>
	Vienen \$	<u>5.125.0</u>	<u>4.311.2</u>
Diversos:			
Servicios de aseo y vigilancia		47.4	53.8
Servicios temporales		228.8	201.8
Relaciones Públicas		4.4	3.6
Servicios públicos		128.6	115.0
Registro títulos deceval		0.0	24.4
IVA gastos diversos		43.9	31.7
Gastos de viaje		123.1	95.7
Transporte		62.7	62.9
Congresos y seminarios		5.3	13.9
Útiles y papelería		50.5	42.3
Suscripciones y avisos		24.5	20.3
Portes de correo		118.8	98.9
Administración		98.3	129.4
Cafetería		28.4	28.8
Publicaciones		9.8	21.1
Organización de archivo		4.1	4.0
Consultas a entidades de riesgo		47.5	36.7

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Capacitación	56.8	20.6
Comunicaciones Internet	154.8	168.1
Servicio de guardia y custodia	36.5	30.2
Bienes recibidos en dación en pago	259.6	54.8
Bienestar organizacional	286.3	181.9
Otros	<u>39.0</u>	<u>35.8</u>
	\$ <u>6.984.1</u>	<u>5.786.9</u>

**(23) Provisiones, otras**

El siguiente es el detalle de otras provisiones:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Bienes recibidos en pago y restituidos	1.793.0	1.410.2
Crédito de Empleados	<u>8.0</u>	<u>16.0</u>
	\$ <u>1.801.0</u>	<u>1.426.2</u>

**(24) Ingresos no Operacionales**

El siguiente es el detalle de los ingresos no operacionales:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad en venta bienes restituidos	\$ 1.343.7	460.1
Utilidad en venta activos propios	0.2	23.0
Arriendo Bienes propios	0.0	26.1
Recuperación de cartera castigada (1)	360.8	1.042.5
Ingresos periodos anteriores	153.3	0.0
Reintegro provisión Bienes Recibidos en pago	927.6	1.051.1
Recuperación Otros Activos	<u>4.0</u>	<u>4.9</u>
	Pasan \$ <u>2.789.6</u>	<u>2.607.7</u>
	Vienen \$ <u>2.789.6</u>	<u>2.607.7</u>
Otros ingresos no operacionales	0.0	83.8
Otros ingresos no operacionales de menor valor	<u>688.2</u>	<u>112.7</u>
	\$ <u>3.477.8</u>	<u>2.804.2</u>

(1) Corresponde a recuperaciones en efectivo por arreglos realizados con clientes de cartera que se encontraba castigada.

**(25) Gastos no Operacionales**

El detalle de los gastos no operacionales es el siguiente:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Pérdida en venta de bienes recibidos en pago	\$ 572.5	530.9
Mayor valor ingresos de ejercicios anteriores	10.0	0.0
Gasto de ejercicios anteriores (Impuesto bienes restituidos y otros menores)	14.4	289.2
Otros gastos diversos	<u>0.0</u>	<u>1.0</u>

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

\$ 596.9 821.1

**(26) Impuesto sobre la Renta**

La siguiente es la conciliación entre la utilidad contable antes de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2012 y 2011 y la renta gravable estimada:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	\$ 7.843.4	6.012.6
Más (menos): partidas que aumentan (disminuyen) la utilidad antes de impuestos		
Impuesto de Industria y comercio	10.9	11.5
Impuesto de Patrimonio	579.7	579.7
Pérdida en venta de bienes	572.5	530.9
Rendimientos intereses lineales	3.8	1.5
Gastos ejercicios anteriores	9.9	289.2
Mayor valor Ingresos ejercicios anteriores	14.5	0.9
Gastos estimados	17.2	27.4
Gastos varios	0.0	5.1
Provisión bienes restituidos	872.7	960.5
Provisión otros activos	8.1	16.0
Provisión cuenta por cobrar contrato castigado	51.7	0.0
Provisión operaciones Leasing operativo	137.8	6.5
Mayor valor depreciado contrato operativo	0.0	25.3
	Pasan \$ <u>10.122.2</u>	<u>8.467.1</u>
	Vienen \$ <u>10.122.2</u>	<u>8.467.1</u>
Recuperación de provisiones bienes restituidos	(698.4)	(936.6)
Utilidad en venta de activos	(1.343.9)	(483.1)
Recuperación otras provisiones no deducidas años anteriores	0.0	(0.3)
Costo de ventas de activos menos de 2 años	(774.2)	(2.241.2)
Ingreso venta activos menos de 2 años	535.7	1.873.0
Otros ingresos gastos estimados no deducidos	(46.2)	0.0
Renta líquida aplicable	7.795.2	6.678.9
Renta presuntiva/patrimonio líquido	<u>1.274.4</u>	<u>1.159.4</u>
Gasto impuesto de renta (33%)	2.572.4	2.204.0
Impuesto Ganancia Ocasional	0.0	103.9
Impuesto diferido por cobrar (1)	29.9	0.0
Provisión adicional	<u>42.6</u>	<u>51.3</u>
	\$ <u>2.585.1</u>	<u>2.359.2</u>

(1) La diferencia temporal que origina el impuesto diferido por cobrar corresponde al pasivo por impuesto de industria y comercio.

El patrimonio contable al 31 de diciembre de 2012 y 2011 difiere del patrimonio fiscal por lo siguiente:

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Patrimonio contable	\$ 40.958.2	35.700.0
Más (menos): partidas que aumentan (disminuyen) el patrimonio para efectos contables		
Provisión Leasing Operativo	1.352.0	1.214.2
Otras provisiones	304.1	127.9
Provisión general bienes restituidos	4.120.4	3.946.1
Provisión otros activos	397.8	397.8
Ajustes por Inflación y reajustes fiscales	334.8	309.0
Menor valor depreciado Leasing Operativo	0.0	25.3
Impuesto diferido por cobrar	(29.9)	0.0
Pasivos estimados	<u>28.0</u>	<u>98.9</u>
Patrimonio fiscal	\$ <u>47.465.5</u>	<u>41.819.2</u>

En las declaraciones de renta de los años 2007, 2008 y 2009 se compensó la pérdida fiscal originada en el año 2005, por lo tanto se encuentran pendientes de revisión por parte de la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. La declaración del año 2010 se encuentra en firme porque operó el beneficio de auditoría. La declaración de renta del 2011 se encuentra pendiente de revisión en el plazo normal de dos años.

**Impuesto al Patrimonio**

Leasing Bancoldex S.A. está sujeta al impuesto al patrimonio y sobretasa establecido para el año 2011 por la ley 1370 de 2009 y el Decreto Legislativo 4825 de 2010 a la tarifa del 6% liquidado sobre el patrimonio líquido del 1 de enero de 2011.

Para propósitos de la contabilización Leasing Bancoldex S.A. adoptó como política amortizarlo en el estado de resultados en 48 cuotas mensuales por el periodo comprendido entre el año 2011 y 2014 tomando como base lo establecido en el decreto 514 de 2010 que adicionó el artículo 78 del Decreto 2649 de 1993.

Por lo anterior, el impuesto presenta el siguiente detalle a 31 de diciembre de 2012.

Valor de Impuesto según declaración presentada		2.318.8
Monto amortizado al estado de resultados		<u>(1.159.4)</u>
Saldo por amortizar registrado en cargos diferidos	\$	<u>1.159.4</u>

**(27) Relación de Activos Ponderados por Nivel de Riesgo - Patrimonio Técnico**

El Decreto 1720 del 24 de agosto de 2001, establece la incorporación de los riesgos crediticios y de mercado en el cálculo del patrimonio técnico, y establece la relación de solvencia mínima de los establecimientos de crédito en el nueve por ciento (9%), calculada como la relación entre patrimonio técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crédito y mercado, expresada en términos porcentuales. Al 31 de diciembre de 2012 y 2011 la relación de solvencia era de 11.88 % y 10.86 %, respectivamente.

**(28) Controles de Ley**

La Compañía ha dado cumplimiento con los requerimientos de encaje, posición propia, relación de solvencia, inversiones obligatorias y capitales mínimos exigidos en la Ley 510 de 1999 y demás normas que resultan concordantes.

**(29) Revelación de Riesgo**

Leasing Bancoldex S.A., en la administración del riesgo, tiene como objetivo primordial mantener una cultura enfocada al monitoreo y control de los riesgos, inherentes a su vocación de captación y colocación, mediante la evaluación y medición de los riesgos implícitos en los diferentes procesos que desarrolla la Compañía, en consonancia con los preceptos definidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los principales riesgos a los cuales se ve enfrentada la Compañía son el riesgo de crédito, mercado, liquidez, operativo, lavado de activos y financiación del terrorismo y fraude, los cuales se encuentran enmarcados en los diferentes sistemas de administración de riesgo a saber: el sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC, Sistema de Administración de Riesgo de Mercado – SARM, Sistema de Administración del Riesgo de Liquidez – SARL, Sistema de Administración de Riesgo Operativo – SARO, el Sistema de Administración de Riesgo para la Prevención del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo – SARLAFT y en el Manual para la Prevención del Fraude y la Corrupción.

**Riesgo de Crédito:**

Se define como la posibilidad de incurrir en pérdidas y disminución del valor de los activos de la entidad, como consecuencia de que sus locatarios y/o deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en los respectivos contratos de leasing o de mutuo con intereses.

Leasing Bancoldex S.A. es rigurosa en el cumplimiento de los principios y criterios establecidos para la adecuada administración del riesgo crediticio derivado de su actividad de colocación. Por tal motivo, durante el año 2012 la entidad realizó actualizaciones al “Manual del Sistema de Administración de Riesgo Crediticio – SARC: Leasing, Crédito y Factoring”, en el cual se encuentran compiladas las políticas y los procedimientos establecidos para evaluar y monitorear el riesgo crediticio al que está expuesta la Compañía. Los temas actualizados y/o modificados fueron:

- Inclusión del producto VMD plus.
- Plazos y exposición en operaciones de crédito con garantía hipotecaria y leasing financiero inmobiliario.
- Límites de exposición en operaciones de crédito y leasing.
- Inclusión de la política de crédito de conglomerado.
- Políticas de otorgamiento.
- Criterios para establecer el valor de las garantías.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

**Riesgo Operativo:**

Se entiende por Riesgo Operativo, la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

Con miras a la adecuada administración de los riesgos operacionales, Leasing Bancoldex S.A. tiene implementado un Sistema de Administración de Riesgo Operativo (SARO), el cual permite fortalecer la gestión de los riesgos en cada uno de los procesos de la compañía.

Se cuenta con el Manual de Riesgo Operativo, en el cual se definen las políticas y procedimientos que aseguran el manejo de la Compañía dentro de los niveles de riesgo aceptable, así como, la metodología definida para su administración, la cual se basa en la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operativos inherentes a los procesos, así mismo, se cuenta con el Manual de Continuidad del Negocio, el cual define todos los parámetros a seguir para la adecuada administración de la Continuidad de la Compañía, se identifican los niveles riesgo y se definen las estrategias de Mitigación y Recuperación de la operación, esto con el fin de asegurar la permanencia de la compañía en el mercado.

Durante el 2012 se revisaron las políticas, procedimientos, metodologías en lo referente al Riesgo operacional y Continuidad del Negocio; se realizaron capacitaciones dirigidas a todos los funcionarios en materia de Riesgo Operacional y se llevaron a cabo pruebas de Continuidad del Negocio, simulando ambientes de contingencia.

Durante el 2012 se actualizó el manual SARO en los temas relacionados con:

- Administración de personal y segregación de funciones, nuevos productos y mejoramiento de procesos, seguridad física y tecnológica, administración de servicios a terceros y continuidad del negocio.
- Alineamiento de la metodología para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo operativo.
- Estrategias de capacitación del SARO.

**Riesgo de Mercado:**

Es la posibilidad de que la entidad incurra en pérdidas asociadas a la disminución del valor de sus portafolios, como consecuencia de los cambios en las condiciones de mercado, incluidas las variaciones en las tasas de interés o en las tasas de cambio.

Leasing Bancoldex S.A. se ajusta a la metodología estándar para el cálculo de Valor en Riesgo de Mercado de la Superintendencia Financiera de Colombia, sin embargo, dado que la compañía cuenta con un portafolio compuesto solo por inversiones obligatorias, las cuales por estar clasificadas como inversiones para mantener hasta el vencimiento no computan para el Cálculo de Riesgo de Mercado, por lo tanto, para cada uno de los meses del año 2012 el valor en riesgo de mercado fue cero.

Así mismo, durante el 2012 se actualizó el manual SARM en los temas relacionados con:

LEASING BANCOLDEx S.A.  
Notas a los Estados Financieros

- Definición de riesgo de mercado.
- Horario de cierre de negociaciones de la Unidad de Tesorería.
- Calificaciones de primera clase.
- Cupo máximo de negociación por cargo.
- Funciones del *Front y Back Office*.

**Riesgo de Contraparte:**

Es la contingencia que se genera cuando la contraparte no cumple con los términos de la transacción inicial respecto a los montos, tasas y/o títulos negociados. La Junta Directiva y la Alta Gerencia de Leasing Bancoldex S.A. establecieron los lineamientos para la realización de las operaciones de tesorería, enmarcados en los principios de identificación, cuantificación, establecimiento de límites, monitoreo y control.

En desarrollo del objeto social, las operaciones de tesorería de la Compañía están orientadas a la consecución y administración de recursos, buscando siempre la eficiencia, optimización de costos y minimización de riesgos propendiendo por la viabilidad y sostenibilidad financiera de la entidad.

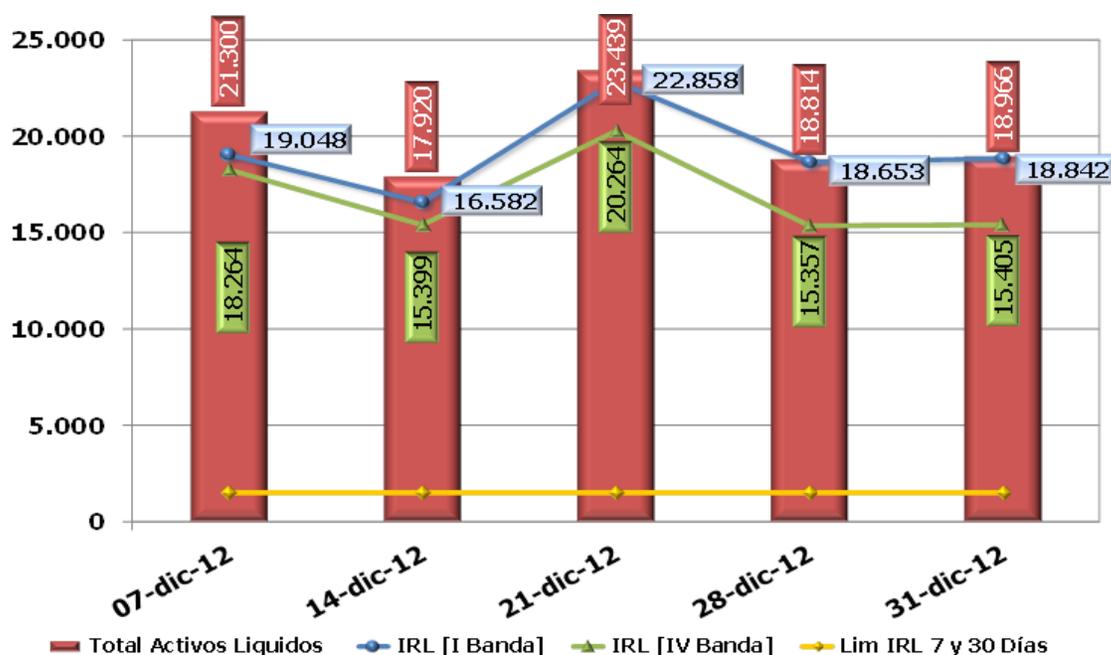
**Riesgo de Liquidez:**

Es la contingencia de no poder cumplir plenamente y de manera oportuna con las obligaciones contractuales, a causa de la carencia recursos líquidos o asumiendo costos inusuales de fondeo mediante la venta de activos a descuentos inusuales y significativos con el fin de disponer rápidamente de los recursos necesarios para dar cumplimiento con los compromisos contraídos.

Durante el año 2012 Leasing Bancoldex S.A. dio cumplimiento con las directrices establecidas en el Manual SARL para la administración del Riesgo de Liquidez; no obstante, se presentó un reporte negativo a la Superintendencia Financiera de Colombia el día 20 de Febrero de 2012 con corte al 17 de Febrero, situación que se dio como consecuencia de dos eventos de riesgo operativo presentados, que originaron dicho reporte pues en realidad no se materializó un riesgo de liquidez pues todos los compromisos de la entidad fueron cumplidos a cabalidad. Esta situación fue subsanada los días subsiguientes al 21 de febrero de 2012, restableciéndose el IRL y la razón de liquidez a 30 días a los niveles establecidos en la normatividad.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución del IRL durante el mes de diciembre de 2012, en la cual se puede observar que el promedio de los Activos Líquidos fue de \$20.088, de \$19.197 para la Banda I y de \$16.938 para la Banda IV.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros



De otra parte y dando cumplimiento con lo establecido por el ente regulador, desde el mes de Mayo, la Unidad de Riesgo de Liquidez inició las actividades tendientes a la implementación de la Circular Externa 017 de 2012 de la Superintendencia Financiera de Colombia, con la cual se modificó el numeral 5.2.3 del Capítulo VI de la Circular Externa 100 de 1995 y “Reglas Relativas a la Administración del Riesgo de Liquidez”, en el Anexo 1 y en la proforma F.1000-125 (instructivo 458) “Flujo neto de vencimientos no contractuales”. En concordancia con lo anterior, se realizaron las gestiones correspondientes con el apoyo de la Unidad de Tecnología para realizar los ajustes necesarios al aplicativo y al formato de transmisión mencionado, con lo cual la entidad dio pleno cumplimiento con las directrices aplicables a partir del 29 de junio de 2012.

Adicionalmente, y bajo la nueva estructura de medición del riesgo de liquidez y con el fin de garantizar el cumplimiento de las directrices establecidas en el SARL, se realizaron los siguientes ajustes al Manual SARL así:

- Modificación de las señales de alerta internas.
- Periodicidad de la elaboración del flujo de caja y revisión del comportamiento de recaudo y renovación de los CDT's.

### Riesgo de Fraude

Leasing BancolDEX S. A. durante el año 2012 fortaleció sus políticas de prevención de Riesgo Anti fraude y Riesgo de Corrupción. Acogió un instructivo que condensa las políticas de la entidad en esta materia, diseñó canales que facilitan a los funcionarios y ciudadanos denunciar este tipo de conductas, capacitó al personal en estos aspectos para que supieran que hacer en el evento de presentarse una situación de estas características.

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

Durante la vigencia objeto de reporte no se detectaron conductas constitutivas de fraude o corrupción por parte de los empleados de la Compañía, terceros vinculados, ni de los clientes de la entidad.

### **GOBIERNO CORPORATIVO**

La Administración y la Junta Directiva, en desarrollo de lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, y en observancia de su deber legal y estatutario de cumplir con lo regulado en dicha resolución referente a trazar las políticas generales de Buen Gobierno de Leasing Bancoldex S.A., compiló en el Código de Buen Gobierno la normatividad legal, reglamentaria y administrativa, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de gobierno corporativo. El Código de Buen Gobierno fue aprobado por la Junta Directiva el 20 de diciembre de 2001, y aprobado en la Asamblea General de Accionistas del 28 de febrero de 2002, modificado por Junta Directiva el 25 de julio de 2006. La Junta Directiva mediante Acta del 28 de febrero de 2008, aprueba la modificación del Código vigente con el fin de adaptarlo a los nuevos lineamientos de emitidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la Circular Código País y se ajusta a las normas de calidad. La Junta Directiva mediante Acta del 22 de noviembre de 2011, aprueba la actualización del Código con el fin de incorporar los lineamientos impartidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en materia del Sistema de Control Interno, y se realizan otras inclusiones y modificaciones. El 19 de Abril de 2012, la Junta Directiva aprueba las modificaciones efectuadas de acuerdo con las políticas de alineación con la matriz, BANCOLDEX S.A. Finalmente, el 11 de julio de 2012, se aprueba la actualización de la misión, visión y los objetivos estratégicos de la Compañía.

#### **Junta Directiva y Alta Gerencia**

La Junta Directiva actúa con criterio de independencia frente al Presidente y ejecutivos de la sociedad, y en desarrollo de los principios generales e instrucciones que le haya impartido la Asamblea General de Accionistas a los Directores.

Es el órgano encargado de determinar las políticas generales de Administración de la Compañía, principalmente en cuanto a nivel de riesgo se refiere. Por lo tanto, determina los niveles de exposición al riesgo de las actividades de crédito.

Los niveles de exposición son informados a la Junta Directiva de manera mensual al igual que el resultado de las actividades propias del desarrollo del objeto social.

#### **Políticas y División de Funciones**

La Junta Directiva de Leasing Bancóldex S.A. es la encargada de distribuir las diferentes funciones de control de riesgo dentro de las áreas organizacionales de la Compañía con el fin de obtener de cada una de ellas la estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes actividades con la debida diligencia y objetividad.

La Gerencia de Riesgo realiza la evaluación y el monitoreo del riesgo crediticio, de mercado y liquidez, mientras que la Secretaria General se encarga de valorar el riesgo legal.

LEASING BANCOLDEx S.A.  
Notas a los Estados Financieros

### **Reportes a la Junta Directiva**

La Alta Gerencia informa mensualmente a la Junta Directiva la evaluación del nivel de exposición a cada uno de los riesgos inherentes a las operaciones de Leasing Bancoldex S. A., por área de negocio, por tipo de riesgo y las eventualidades que hayan generado alguna operación poco convencional o que produzca un incumplimiento de los límites establecidos. Para este último caso, esta situación se informa en el momento de ocurrencia. Así mismo, se informa el desarrollo de las operaciones propias del core del negocio así como los resultados financieros y demás temas relevantes para el desempeño de la Compañía.

### **Infraestructura Tecnológica**

Leasing Bancoldex S. A. cuenta con la infraestructura tecnológica necesaria para negociar, controlar y cumplir todas sus operaciones. Así mismo, para generar los informes de manera oportuna y clara, principalmente en lo que a control y gestión de riesgos se refiere.

### **Metodologías para la Medición de Riesgos**

La normatividad aplicable a cada tipo de riesgo, Leasing Bancoldex S. A. mide los riesgos propios de la actividad y aquellos que surgen como consecuencia de su operación en el mercado. Las metodologías para la medición se basa en la normatividad aplicable emanada de todos los entes de vigilancia y control.

### **Estructura Organizacional**

La estructura organizacional de la Compañía permite la independencia entre las áreas de negociación, control y cumplimiento, con el fin de hacer una adecuada administración de los riesgos inherentes a la operación de la Compañía.

### **Recurso Humano**

El recurso humano de Leasing Bancoldex S.A. es escogido con base en procesos de búsqueda y selección orientados al cumplimiento de perfiles y demás requisitos establecidos por la Compañía. En búsqueda del mejoramiento continuo, Leasing Bancoldex cuenta con planes de capacitación y formación orientados al desarrollo permanente tanto profesional como personal de su recurso humano.

### **Verificación de operaciones**

Todas las operaciones de Leasing Bancoldex S.A., son realizadas de manera expresa y se encuentran debidamente documentadas. Para el efecto, Leasing Bancoldex S. A. ha implementado formatos que cumplen los requisitos legales y las políticas internas definidas para cada tipo de operación.

### **Auditoría**

La Compañía cuenta dentro de su estructura organizacional con una Oficina de Control Interno. Participa como invitado permanente del Comité de Presidencia, instancia en la cual se evalúa de manera integral la evolución del negocio. Así mismo, en cumplimiento de su

LEASING BANCOLDEX S.A.  
Notas a los Estados Financieros

misión, evalúa en un enfoque integral la gestión comercial, financiera y administrativa, haciendo énfasis en los procesos críticos de la Compañía.

**(30) Eventos Subsecuentes**

Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha del informe del Revisor Fiscal no se presentaron eventos subsecuentes.